

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DE  
AMPARO

BREVE ANÁLISIS SOBRE LA EXISTENCIA DEL  
NÚCLEO FAMILIAR HOMOSEXUAL, LOS EFECTOS  
DE SU REGULACIÓN DENTRO DEL PÁRRAFO  
PRIMERO DEL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL Y  
SU IMPACTO EN NUESTRA SOCIEDAD

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
PRESENTA

GERARDO EMMANUEL PALMA SANTAMARIA

ASESOR:  
LIC. JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA

CIUDAD UNIVERSITARIA 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres:  
Rosa Santamaria y Gabriel Palma*

*Por ser símbolos fehacientes de inteligencia, coraje, valor, perseverancia,  
paciencia y amor.*

*A mi hija:  
Wendy Karina*

*Por haberle dado un motivo más a mi vida.*

*A mis sobrinos:  
Ximena Denisse, Gabriela Monserrat y Eulises Sebastián*

*Por todos esos momentos felices y para que no olviden la responsabilidad de esta vida.*

*A mis hermanos:  
Eulises y Juan*

*Por todo su apoyo y confianza.*

*Al Licenciado Jesús Martínez García  
Maestro de la Facultad de Derecho de la UNAM*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Derecho*

# BREVE ANÁLISIS SOBRE LA EXISTENCIA DEL NÚCLEO FAMILIAR HOMOSEXUAL, LOS EFECTOS DE SU REGULACIÓN DENTRO DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL Y SU IMPACTO EN NUESTRA SOCIEDAD

## INTRODUCCIÓN

### 1. ANTECEDENTES 1

Seguimiento:

- a) Acerca de la homosexualidad en la Biblia 1
- b) La homosexualidad en México a través de los años 5
- c) La homosexualidad en la vida actual 13

### 2. CONCEPTOS 18

- a) De la homosexualidad; lesbianismo y bisexualidad
  - Homosexualidad 18
  - Lesbianismo 19
  - Bisexualidad 20
- b) De homofobia 22
- c) De machismo (androcracia) 23
- d) De erotofobia 23

### 3. LA HOMOSEXUALIDAD EN LA ESFERA SOCIAL 25

- a) El homosexual: ¿nace o se hace? 25
- b) Movimiento gay en nuestro país 29
- c) Símbolos gays 37
  - Lambda 39
  - La Bandera Arco iris 39
  - El triángulo rosa 39
  - Banderas de intereses especiales 40
  - El rinoceronte violeta 41

La Bandera Arco iris Mexicanizada	41
d) Peticiones del movimiento gay	42

#### **4. CÓMO SE PRESENTA LA HOMOFOBIA EN MÉXICO** 49

a) Quiénes aprueban y promueven la homofobia	49
b) Puntos de vista de la Iglesia Católica	56
c) Puntos de vista acerca de la homosexualidad por parte de:	
• Medios de comunicación	59
• Partidos políticos	61
• Psicólogos	62
• Médicos	67
• Militares	69
• Policías	69

#### **5. BREVE ANÁLISIS SOBRE LA EXISTENCIA DEL NÚCLEO FAMILIAR HOMOSEXUAL, LOS EFECTOS DE SU REGULACIÓN DENTRO DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL Y SU IMPACTO EN NUESTRA SOCIEDAD** 72

a) Los derechos del homosexual: su existencia y sus límites	72
b) Breve análisis de los efectos de una posible regulación del párrafo primero del artículo 4º constitucional, sobre la igualdad entre el hombre, la mujer y el homosexual	80
c) ¿Por qué la conservación de la familia en su forma original es fundamental?	89

#### **CONCLUSIONES**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

## INTRODUCCIÓN

Desde que el ser humano tiene uso de razón y por ello, la lucha de ideologías, se ha dado rienda suelta a diversos comportamientos y a la imaginación del hombre, creando, modificando y destruyendo para sí, lo que le cree pertinente y necesario.

Algunas acciones, forman parte de la naturaleza del hombre; otras solo son, simplemente subjetivas y adquiridas.

El tema del cual brevemente se va a analizar es, desde hace muchos años, una controversia: la Homosexualidad. Dicho término puede causar en diferentes puntos de vista desde terror, desagrado o intolerancia y a otros más, aceptación y hasta amor, tal cual se tratara de un símbolo patrio.

Reformar el párrafo del artículo 4º Constitucional sería como copiar y más que ignorar, tolerar y aceptar las ideologías de una minoría. En la actualidad y con el auge y fortalecimiento de los Derechos Humanos se actúa ilimitada y erróneamente, anteponiendo el derecho de libertad; el cual, ha sobrepasado el límite racional permitido.

En nuestro país se adquieren modas, gustos y hasta formas de pensar de países que -se cree- son superiores en todo sentido al nuestro, sin sentarse a analizar lo bueno y lo malo de ello y que las circunstancias de tiempo y modo no son iguales por mucho que se parezcan.

El hombre por naturaleza, tiene la necesidad de querer explorar, experimentar, sentir e incluir y dar rienda suelta a la fijación de un tercer sexo en nuestra legislación; no significa que habría un avance de cualquier tipo; por el contrario, estamos acelerando un proceso regresivo en donde no predominará la razón y la coherencia, simplemente los instintos y los deseos corporales.

Por otro lado, la familia es una figura muy antigua, importante y necesaria socialmente, a la que se quiere transformar, poniendo como pretexto las necesidades de la realidad social en la que vivimos.

La solución a muchas cosas como ésta no es crear figuras jurídicas y adaptarlas a conveniencia o cambiarlas; sino saber aplicar las que ya tenemos con las variantes que se crean pertinentes para ello. Tienen mucho que ver los valores que la sociedad ha creado, los cuales se han olvidado o se han ido menospreciando. Si no queremos hablar de valores entonces sólo apliquémosle la lógica, la certeza o la razón a las cosas.

Yo considero que la homosexualidad es una solución o una salida irracional a los problemas de una persona; ¿un derecho? ¿un problema mental? Es difícil conceptualizar lo que para muchos sería aceptado y para otros, injusto.

No hace falta tener un criterio amplio para ignorar o tolerar dicha conducta; sino entender que los hechos no podemos manipularlos o cambiar su naturaleza misma; más aún, entendamos de una vez que muchas de las cosas deben o pueden crearse y transformarse natural o socialmente y otras no.

Cada persona piensa y ve diferente y no porque su país sea mejor que otro en algunos aspectos, lo va a ser en todos; sin embargo, esa creencia influye mucho al igual que un interés personal o de grupo; llámese económico, social o político principalmente.

La figura fundamental de una sociedad sana ha sido y será siempre la familia. El matrimonio la fortalece y de ahí, parte una sociedad que tendrá un desarrollo ascendente en todos sus aspectos, siempre que conserve sus instituciones nucleares firmes.

La libertad es una garantía social hermosa y necesaria que permite dar vida y movimiento a quien la posee, pero el abuso desmedido e incongruente de la misma provoca todo lo contrario: la muerte o el retroceso, en todos sus aspectos, del hombre.

## 1. ANTECEDENTES

Seguimiento:

### a) Acerca de la homosexualidad en la Biblia

El espíritu de tolerancia, - y no de aceptación - falta de valores y de educación que reina actualmente en nuestro país, lleva a muchos jóvenes y adultos de toda clase social, nivel económico o preparación académica, a experimentar con las relaciones homosexuales y, en el peor de los casos, a adoptarlas como una conducta natural y en vías de ser aceptada y regulada en nuestro derecho positivo. La Biblia no es ambigua, ya que señala que Dios creó al hombre y a la mujer para que dieran satisfacción a sus deseos dentro del matrimonio:

*“...creó, pues, Dios al hombre a imagen suya: a imagen de Dios lo creó; creólos varón y hembra. Y echóles Dios su bendición. Y dijo: creced y multiplicaos, y henchid la tierra, y enseñoreos de ella... por cuya causa dejará el hombre a su padre, y a su madre, y estará unido a su mujer: y los dos vendrán a ser una sola carne...”<sup>1</sup>*

Por ello y de manera lógica, las Sagradas Escrituras condenan en todo momento las prácticas homosexuales, sin importar que se cometan por parte del hombre o de la mujer:

*“...pues sus mismas mujeres invirtieron el uso natural, en el que es contrario a la naturaleza. Del mismo modo también los varones, desechando el uso natural de la hembra, se abrazaron en amores brutales de unos con otros,*

---

<sup>1</sup>Santa Biblia, Génesis 1:27,28; 2:24

*cometiendo torpezas nefandas varones con varones, y recibiendo en sí mismos la paga merecida de su obcecación...”<sup>2</sup>*

En algunos libros del Viejo Testamento se hace mención y se medita sobre el comportamiento humano y como debe ser o, por lo menos, como debiera ser; por eso, es necesario, para hacer conciencia de nuestros actos, mencionar lo que sucedió en las ciudades de la Pentápolis:

*“Los dos ángeles vinieron a Sodoma en la noche; y Lot estaba sentado en las puertas de Sodoma. Cuando Lot los vio, se levantó para encontrarlos y los saludó poniendo la cabeza en el suelo. Él dijo: “Por favor, mis señores, vengan a la casa de su sirviente y pasen la noche y laven sus pies; después se podrán levantar por la mañana y seguir su camino. Ellos dijeron: No, pasaremos la noche en la plaza. Pero él les insistió con vehemencia; así, ellos le acompañaron y entraron en su casa; y él les hizo un festín, y les preparó pan sin levadura y ellos lo comieron. Pero antes de que se acostaran, los hombres de la ciudad, los hombres de Sodoma, tanto jóvenes como viejos, toda la gente hasta el último hombre, rodearon la casa y llamaron a Lot: ¿Dónde están los hombres que vinieron contigo esta noche? Tráenoslos afuera, para que los conozcamos. Lot salió a la puerta, la cerró tras de sí, y dijo: Les suplico, mis hermanos, no actúen tan perversamente. Miren, tengo dos hijas que no han conocido hombre; déjenme traérselas y háganles lo que quieran; pero no hagan nada a estos hombres, pues ellos han venido bajo la protección de mi techo. Pero ellos contestaron: ¡Apártate!. Y dijeron: ¡Este tipo vino aquí como un extranjero (Lot no era originalmente de Sodoma), y el hará el papel de juez! Ahora te trataremos a ti peor que a ellos.*

*Acto seguido ellos presionaron a Lot contra la puerta e intentaron romperla. Pero los hombres de adentro sacaron sus manos y metieron a Lot con ellos dentro de la casa, y cerraron la puerta. Y ellos dejaron ciegos a los hombres que estaban en la puerta de la casa, tanto chicos como grandes, de tal modo que fueron incapaces de encontrar la puerta. Los ángeles visitantes luego*

---

<sup>2</sup> Ibidem, Romanos 1:26,27

*advirtieron a Lot que Dios iba a destruir Sodoma en una lluvia de fuego y azufre. Así, Lot y su familia escaparon del pueblo. Sin embargo, la esposa de Lot desobedeció la orden de no mirar hacia atrás y fue convertida en una estatua de sal. Sodoma y su vecina Gomorra fueron destruidas, y he aquí que, el humo de la tierra subía como el humo de un horno ardiente”<sup>3</sup>*

*“el que pecare con varón como si éste fuera una hembra, los dos hicieron cosa nefanda; mueran sin remisión: caiga su sangre sobre ellos”<sup>4</sup>*

En el nuevo testamento, no se menciona nunca sobre la homosexualidad, pero se condena; por ejemplo, se establece:

*“... ¿o es que no sabéis que los malvados no tendrán parte en el reino de Dios? No os engañéis: ni los lujuriosos, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los difamadores, ni los estafadores tendrán parte en el reino de Dios”<sup>5</sup>*

*“...la mujer no se vista de hombre, ni el hombre se vista de mujer; por ser abominable delante de Dios quien tal hace”<sup>6</sup>*

Así nos podríamos pasar analizando las Sagradas Escrituras y encontraríamos mucho más acerca de la homosexualidad y de cómo debe ser el hombre durante su estancia en la tierra, así como de sus prohibiciones.

Por todo esto, lo que la Iglesia propone, para no caer en actos homosexuales, es:

a) *orar a Dios las inquietudes.*- es una manera de relajarse y meditar nuestros problemas, inquietudes o dudas de nuestra vida; se cree que Dios escucha nuestras oraciones y nos ayuda en todo lo que le pidamos de corazón.

---

<sup>3</sup> Ibidem, Génesis, 18:22-33 y 19:1-38

<sup>4</sup> Ibidem, Levítico, 20:13

<sup>5</sup> Ibidem, Corintios, 6:9-11

<sup>6</sup> Ibidem, Deuteronomio 22:5

*b) llenar la mente de pensamientos espirituales.-* se propone leer y estudiar las Sagradas Escrituras para evitar actuar negativamente y poder realizarse como una persona de bien. Es muy difícil seguir y cumplir las normas existentes, principalmente cuando no estás acostumbrado a escuchar y tu fuerza de voluntad se encuentra en otra persona, sin que se tenga la capacidad suficiente de decisión.

*c) apartarse de toda persona o cosa que promueva la homosexualidad.-* fuera y dentro de nuestra familia, existen los compañeros de escuela, de trabajo y los amigos, pero muchas veces no encontramos en ellos un ejemplo a seguir; ya que cada persona tiene el derecho de pensar y actuar como mejor le plazca y a veces pretenden imponer su voluntad o, en el peor de los casos, terminamos aceptando y actuando por diversas razones de igual manera; y

*d) buscar un confidente para que lo aconseje y ayude.-* lo podemos encontrar en nuestra familia o fuera de ella, ya sea un amigo o en la ayuda de un profesional. El problema está en reconocer y aceptar que necesitamos ayuda de inmediato y escuchar otros modos de ver las cosas para poder hacer conciencia, tomar decisiones y actuar positivamente.

Hay quienes alegan que la homosexualidad viene escrita en los genes, mientras que otros señalan que se trata de un comportamiento aprendido. Sea cual sea la causa, lo que condena la Biblia son los actos homosexuales.

La Iglesia Católica admite que los deseos homosexuales pueden ser muy persistentes y arraigados, pero no invencibles; siendo posible dominar tales impulsos, o por lo menos, no obedecerlos. Al pedirle al *Señor*<sup>7</sup> mediante estas palabras se cree que ayudará progresivamente a olvidar y evitar dicha conducta: *“...castigo mi cuerpo rebelde y lo esclavizo, no sea que habiendo predicado a los otros, venga yo a ser reprobado... a desnudaros del hombre viejo, según el cual habéis vivido en vuestra vida pasada, el cual se vicia siguiendo la ilusión de las pasiones. Renovaos, pues, ahora en el espíritu de*

---

<sup>7</sup> Se refiere a Dios Padre

*vuestra mente o interior de vuestra alma, y revestíos del hombre nuevo, que ha sido criado conforme a la imagen de Dios en justicia y santidad verdadera.*<sup>8</sup>

Esto requiere de paciencia, dedicación y seguridad en nuestros actos como se ha mencionado con anterioridad; de lo contrario, nuestro esfuerzo será en vano.

## **b) La homosexualidad en México a través de los años**

En la historia de México, ser homosexual o lesbiana ha significado un desafío. La moral católica influyó para que se estigmatizara el deseo de quienes van *contra natura* al negarse a cumplir su obligación en aras de la reproducción del género humano. Socialmente, a homosexuales y lesbianas, por ser como son, se les ha hecho invisibles; muchos factores siguen influyendo y nada tiene que ver, como muchos lo creen y sostienen, la preparación académica, el estatus social o los ideales adquiridos.

La vida cotidiana bajo represión del deseo y del cuerpo implica, entre muchas otras cosas, un rechazo familiar, los linchamientos morales o físicos, la intolerancia, las persecuciones a los *anormales*,<sup>9</sup> la homofobia violenta y las discriminaciones de todo tipo.

El único delito (o pecado) -señalan homosexuales y lesbianas- es el de ser diferentes, de amar a una persona del mismo sexo.

Hace treinta años la irrupción del naciente movimiento de liberación homosexual y lésbico significó una revolución política y cultural en el país. Hizo visible a una comunidad a la que no se le consideraba sujeto de derechos ni civiles ni humanos; la lucha contra la represión amplió los espacios de **tolerancia** y modificó comportamientos sociales y de las instituciones. La poca normalización se da gracias a los cambios culturales de los últimos años, al

---

<sup>8</sup> Ibidem, Corintios 9:27 y Efesios 4:22-24

<sup>9</sup> Así se les llama a los homosexuales, principalmente a los varones

reconocimiento —y prestigio— que ha adquirido la causa de los derechos humanos, la idea de que la democracia significa pluralidad y respeto a los que son diferentes y probablemente de intereses políticos en juego. Todo ello contribuyó a abrir espacios sociales, políticos y culturales a homosexuales y lesbianas.

La lucha por los derechos de homosexuales y lesbianas contribuyó de forma definitiva a la causa democrática al ampliar la noción de que la libertad humana incluye la libertad sexual. Este cambio de mentalidad crece; asimismo, como consecuencia de la globalización cultural, de la tolerancia que conlleva y de la idea de que modernizarse es sinónimo de *alivianarse*, de ser tolerante, abierto.

A pesar del empeño por ocultar la presencia gay en la sociedad mexicana por quienes -según- encarnan el atraso moral y cultural (la Iglesia católica, los sectores conservadores, la derecha clerical y los panistas; la comunidad homosexual y lésbica es reconocida por todos, quienes la aceptan y quienes la rechazan. En zonas cada vez menos marginales, el amor homosexual o lésbico, que antaño no osaba decir su nombre por temor al castigo, hoy se muestra sin temor ni vergüenza. En el comienzo del nuevo siglo se amplían los espacios de tolerancia, crece la idea de una sexualidad no sujeta a estigmas morales. A la discriminación por motivos sexuales, en lugar de sumisión, se le encara con actitudes rebeldes (a las que me atrevería llamar absurdas, ridículas y sin razón), con desobediencia cotidiana o cívica de quienes están convencidos en defender su amor (un amor enfermizo como cuando una persona soltera se aferra -a pesar de saberlo y entenderlo- al amor de una persona casada) contra cualquier moralismo.

La comunidad lésbico-gay y sus expresiones múltiples ha sostenido en las últimas décadas un esfuerzo por combatir esos prejuicios morales. En este largo camino hay que recordar las actitudes sociales, políticas y culturales de muchos para quienes hablar de un amor *desviado*<sup>10</sup> fue un acto valiente, de

---

<sup>10</sup> Entiéndase como anormal

desafío ante las consecuencias que podría acarrearles la sola mención de su deseo.

*Hace poco más de treinta años surgió el Frente de Liberación Homosexual, el primer esfuerzo político y cultural por enfrentar la represión y promover el debate y la tolerancia (fue la primera agrupación civil en sostener un debate sobre el tema entre intelectuales y líderes de opinión, destacando su oposición a las razzias contra homosexuales en la ciudad de México). Después surgieron otras agrupaciones como el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) o Lambda, que impulsaron la primera participación de un contingente gay en la marcha que conmemoró los diez años de la matanza del 2 de octubre. Este hecho formaliza la incorporación de la causa de la libertad sexual y del tema homosexual en las demandas de la izquierda mexicana.<sup>11</sup>*

En las últimas dos décadas el debate público sobre la homosexualidad y el feminismo enfrenta, además del conservadurismo de la derecha, las resistencias del machismo extendido en amplios sectores de la población, incluidas las organizaciones de izquierda. El avance de las demandas feministas abre la puerta para discutir públicamente la sexualidad y sus distintas orientaciones y expresiones. Esto ha llevado a considerar la libertad sexual como un aspecto fundamental de las libertades democráticas y a la diversidad sexual como la condición de la democracia en materia de vida sexual y amorosa.

Hace 24 años se organizó la primera marcha homosexual en México, cuyo contenido es, al mismo tiempo, político (contra la represión), cultural (manifestación de diversos gustos, comportamientos, lenguajes y formas de vestir) y una reafirmación de la pluralidad que comienza a reconocerse en la sociedad. Se va rompiendo el monopolio de la identidad del mexicano como católico y machista.

Un ejemplo de los espacios que la comunicación lésbico-gay ha consolidado en estos años es la Semana Cultural Lésbico-Gay, que se constituye en punto de referencia (en muchas ciudades se organizan foros,

---

<sup>11</sup> [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org)

conferencias, debates, muestras artísticas con el tema gay, lo que amplía la discusión sobre la tolerancia y el respeto a los homosexuales y lesbianas). En este contexto, destaca la labor del Círculo Cultural Gay, que ha sostenido la Semana Cultural en los últimos años, instituyendo en los hechos estas jornadas dentro de la UNAM, junto con la Marcha del Orgullo Gay, la Semana Cultural que ya se volvió una tradición en la capital del país.<sup>12</sup>

Hace veinte años, la revolución sexual y los avances a favor de la diversidad del deseo, se vieron transformados por el surgimiento del sida. En los últimos diez años se ha notado el esfuerzo de los activistas que se han dedicado a combatir la pandemia del SIDA, lo mismo prestando apoyo y ayuda médica a quienes viven con VIH y a los enfermos terminales. Su trabajo en pro de una cultura de prevención como la forma más eficaz de combatir el virus mediante el uso del condón.

Se discute que las libertades individuales y democráticas, están asociadas a la libertad sexual, al derecho a ser diferente, a que cada quien pueda elegir su sexualidad como lo desee. Lo políticamente correcto, señalan que debería estar asociado al respeto de la diversidad sexual, a que nadie puede ser discriminado ni castigado en forma alguna por amar. No se trata de elegir; sino de buscar la verdadera razón o causa de dicho comportamiento.

Me parece que al realizar estas y otras actividades, como apoyar o realizar marchas, se mezclan intereses políticos para poder ser tolerados de principio y en un futuro a corto plazo, luchar por su pleno reconocimiento social.

Antes de la llegada de los europeos al continente americano, los nativos y la mayor parte de las civilizaciones tenían más respeto y tolerancia por las personas de esta orientación sexual, así como por la mujer.

Los homosexuales eran considerados frecuentemente como seres especiales, mágicos, dotados de poderes sobrenaturales cuya cercanía era

---

<sup>12</sup> *Una exposición, varias exposiciones, un tiempo de inauguraciones. 15 años de la Semana Cultural Gay*, Difusión Cultural UNAM, México, 2002

augurio de buena suerte. Se cuenta que había indígenas que acostumbraban para buscar protección y ayuda divina traer por joyel un hombre sobre otro.

La institución del hombre-mujer en muchas tribus norteamericanas, así como los ejemplos escultóricos que han quedado de las culturas mesoamericanas indican una tolerancia o aprecio de las prácticas homosexuales, similar a las del mundo mediterráneo precristiano o las de la India clásica.

Se dice que en México, en la tribu de los Mojaves, los jóvenes tenían libertad para elegir su propia identidad sexual, mediante un rito sagrado en el que los infantes tomaban algún objeto femenino y masculino como obsequio.

En el imperio Azteca algunas tribus del estado de Sonora permitían que ciertos hombres asumieran el papel de mujer sin necesidad de tener esposo, ni tener que avergonzarse de ello en absoluto.

Un lugar muy conocido en México por un festival travesti conocido como *encierro de burros*, es una ciudad del Estado de Veracruz, conocida como Alvarado; en el cual, cada año durante el segundo sábado de octubre, los hombres de esta ciudad se visten de mujeres y pasean por las principales calles del lugar, como parte de las fiestas titulares de ese pueblo. A medida que pasa el tiempo, se agregan más y más hombres, tanto niños como adultos y jóvenes, pese a las risas y burlas del pueblo, nadie duda de su hombría a pesar de que muchos consideran esa tradición como un acto homosexual, siendo visto por la mayoría de la población como un día de fiesta donde el más hombre puede resaltar su lado gay. Además de Veracruz, encontramos este tipo de celebración en la fiesta anual del pueblo de San Francisco Tlaltenco en la Delegación Tláhuac, Distrito Federal y que es llamado como el *carnaval de las locas*.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> La información se obtuvo de preguntarle a la gente del pueblo de San Francisco Tlaltenco, Tláhuac.

La legalización de estas conductas aún es prácticamente nula en nuestro país; se sigue discriminando –hasta cierto punto- la homosexualidad y no creo que sea por homofobia o ignorancia de la gente, más bien es una lucha de sentimientos y pensamientos encontrados que no llegan a un convenio entre sí.

El Estado de Coahuila y el Distrito Federal son apenas dos de las 32 entidades federativas que han dado el primer paso y que, según la gente del movimiento gay, no es suficiente para señalar que se han regulado los mínimos derechos por los que tanto han y siguen luchando.

Desde hace un par de décadas, se han presenciado actos relacionados con la homosexualidad, los cuales brevemente se presentan, a continuación, de forma cronológica:

**1978** Un numeroso contingente gay participa en la marcha del 2 de octubre.

**1979** Se da la Primera Marcha del Orgullo Homosexual en la ciudad de México. José Joaquín Blanco publica “Ojos Que Da Pánico Soñar”; muchos activistas lo adoptan como manifiesto homosexual.

**1980** Segunda Marcha del Orgullo Homosexual, en la que participan alrededor de 7 mil personas. El FHAR, Lambda y Oikabeth ingresan a la Basílica de Guadalupe en la procesión por el asesinato del arzobispo Óscar Arnulfo Romero, provocando un escándalo.

**1981** Se disuelve el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR). Rosario Ibarra es postulada por el Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT) como candidata a la Presidencia y se forma el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI).

**1982** Max Mejía, Pedro Preciado y Claudia Hinojosa: primeros candidatos a diputados federales abiertamente gays. En acto de campaña es agredido violentamente en el Parque México, de la colonia Condesa. Se realiza un festival de desagravio.

**1983** Se documentan los primeros casos de VIH/SIDA en México. La pandemia reducirá el activismo gay. Se sataniza, discrimina y estigmatiza a los homosexuales como culpables del SIDA.

**1984** Se exhibe de manera comercial “Doña Herlinda y su Hijo”, de Jaime Humberto Hermosillo. El grupo Comunidad Gay organiza la primera Semana Cultural Gay en *El Café de Nadie*.

**1985** Se empiezan a crear organizaciones de apoyo a personas con SIDA por parte de grupos homosexuales.

**1986** La policía agrede a los pocos manifestantes de la VIII marcha de gays y lesbianas.

**1987** La Semana Cultural Gay se traslada al Museo del Chopo, organizada por el Círculo Cultural Gay. Se realiza en México el Primer Encuentro de Lesbianas de Latinoamérica y El Caribe. Se forma la Coordinadora Nacional de Lesbianas Feministas.

**1990** Se crea la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGLHRC, por sus siglas en inglés).

**1991** Se realiza en Acapulco, Guerrero, el XIII Congreso de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, después de ser vetado por autoridades de Jalisco para que se llevara a cabo en Guadalajara.

**1992** Se realiza en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la primera marcha gay, organizada por grupos locales con el apoyo del Círculo Cultural Gay, para exigir el esclarecimiento de los 30 crímenes de travestís cometidos desde 1989.

**1993** Fallece el 23 de mayo Francisco Galván, defensor de las causas homosexuales y de los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA. Dirigió Sociedad y SIDA, antecedente de Letra S.

**1994** Muere Nancy Cárdenas, pionera del movimiento de liberación homosexual; dirigió la obra *“Los chicos de la banda”*, que genera reacciones adversas de autoridades y sectores conservadores.

**1997** Patria Jiménez toma posesión como diputada federal por el PRD. Es la primera diputada abiertamente lesbiana.

**1998** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal organiza el Primer Foro Legislativo sobre Diversidad Sexual. Se establece el Premio al Mérito Gay; Joaquín Hurtado es el primero en recibirlo. Nace la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia.

**1999** Decenas de miles de participantes en la XXI Marcha del Orgullo Lésbico Gay llegan, por primera vez, al zócalo capitalino.

**2000** Durante las campañas electorales para presidente, Vicente Fox llama *“mariquita”* y *“La-vestida”* a Francisco Labastida Ochoa.

**2001** La primera diputada lesbiana del Distrito Federal, Enoé Uranga, promueve la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia, la cual daría garantías jurídicas a las parejas del mismo sexo. Se realiza el primer registro simbólico de convivientes en la explanada del Palacio de las Bellas Artes. Se cumplen cien años de la famosa redada contra 41 homosexuales en México. En el Museo de la Ciudad de México se lleva a cabo un evento en su memoria.

**2003** Se realiza la Primera Marcha Lésbica, la cual llega al zócalo capitalino. Por falta de quórum, no se puede votar la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia en la ALDF. El Partido México Posible postula a entre 30 y 40 lesbianas, homosexuales y transgéneros como candidatos a diputados federales. XXV Marcha del Orgullo LGBTTT.

**2004** La intervención del Jefe del gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, congela definitivamente la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia en la ALDF.

**2007** La Ley de Convivencia del Distrito Federal entra en vigor y permite reconocer legalmente a hogares establecidos en común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua por dos personas de diferente o del mismo sexo, con mayoría de edad y con capacidad jurídica plena como un acto meramente administrativo.

### **c) La homosexualidad en la vida actual**

Hace poco, en medio de miradas escépticas, se inició el debate por el reconocimiento legal a formas de convivencia no tradicionales en México. Los políticos de la Ciudad de México dejaron morir un primer intento, pero resucitó, se aprobó y contó con un apoyo inesperado: el Pacto Civil de Solidaridad sancionado en Coahuila, que abrió la puerta a una discusión nacional en torno a los derechos ciudadanos.

En el año 2001, se presentó por primera vez el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia y se convocó al primer registro simbólico de parejas homosexuales, el cual se efectuó el 14 de febrero de ese año en la explanada del Palacio de Bellas Artes.

El evento provocó la condena inmediata de la Iglesia Católica. El cardenal Norberto Rivera, declaró ante la prensa, que las familias mexicanas estaban siendo brutalmente expuestas por la perversión de los corazones, que no se podían aceptar las caricaturas que la pseudo cultura ofrecía.

A favor de la iniciativa se manifestaron intelectuales, artistas, académicos y destacados juristas. El entorno parecía favorable; no obstante, en 2003 el proyecto se desplomó por falta de voluntad política cuando el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, señalara que la decisión emanara de una consulta ciudadana. Esta declaración generó descontento entre organizaciones civiles impulsoras de la ley ante el intento de someter a la voluntad de la mayoría los derechos elementales de las minorías.

En el año 2006, la correlación de fuerzas políticas en la ciudad de México cambió y se abrieron nuevos espacios para discutir el proyecto de la multicitada ley. Entre protestas, discusiones e incertidumbre, la ley por fin se aprobó el 09 de noviembre de ese mismo año.

A diferencia de la Ley de Sociedades de Convivencia, que sólo aplica para residentes de la capital mexicana, el Pacto Civil de Solidaridad (Pacs, figura jurídica mediante la cual dos personas del mismo o de distinto sexo que habitan en unión libre, legalizan su unión) permite que personas con domicilio en cualquier lugar del país se registren en las oficinas del Registro Civil de Coahuila.

Se han presentado propuestas afines para legalizar estas uniones en los estados de Puebla, Jalisco y Chihuahua, en donde el contexto político no es muy alentador. En Michoacán, Guerrero, Veracruz y Zacatecas se cree que el escenario será distinto.

Hasta hace algunos meses no existía ningún respaldo legal para acreditar el patrimonio común y se cree que, con la nueva Ley de Sociedades de Convivencia, aprobada para dar certeza jurídica a uniones no reconocidas legalmente, se protegerán los bienes que han acumulado dos personas, pero cuenta con otras limitantes: no contempla el derecho de la seguridad social o pensiones en caso de muerte de uno de los convivientes y necesita que el derecho familiar dé certeza jurídica a los hijos de las parejas de personas del mismo sexo.

Asimismo, hay otros temas cotidianos que esta Ley debe considerar, como las formas en que se empatará con disposiciones federales. Por ejemplo, al momento de pedir un crédito hipotecario, cómo va a asegurar que los bancos aceptarán el acta de la sociedad de convivencia al mismo nivel que un acta de matrimonio.

Con la nueva Ley de Convivencia se pretende beneficiar no sólo a la población lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual y transgénero; sino a

diversos sectores de la sociedad, que otorgue las bases para que valores como la solidaridad sean reconocidos, además de plantear soluciones efectivas a situaciones que obedecen al desgaste comunitario. De esta manera, se reconocerán las diversas formas de familia en nuestro país, en particular en el Distrito Federal, donde se concentra la mayor heterogeneidad de formas de vida.

Por otro lado, se pretende proteger, defender, vigilar, promover, estudiar, educar y difundir los derechos contemplados en dicha Ley y atender realidades sociales no reconocidas ni tuteladas por el Estado sin transgredir las formas de convivencia existentes y a través de la sensibilización y la concientización sobre la igualdad de derechos que poseen todas las personas sin distinción alguna, erradicar toda conducta discriminatoria e intolerante.

Esta Ley reconoce, legalmente, a hogares establecidos en común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua por dos personas de diferente o del mismo sexo, con mayoría de edad y con capacidad jurídica plena. Se asevera que se busca la equidad social y la igualdad jurídica de aquellas personas que no se encuentran encuadradas dentro de los márgenes jurídicos clásicos.

En fin, esta ley no legaliza los matrimonios entre personas del mismo sexo, sino que da reconocimiento legal a hogares establecidos por dos personas adultas sin discriminación de su forma de vida; en estos, basta que se comparta amistad, responsabilidades o tareas y se les ha otorgado derechos alimentarios, los relacionados a salud, vivienda y sucesorios, que permiten heredar el patrimonio que se ha construido en el hogar y los de tutela, que permiten dar protección al conviviente que enfrente una enfermedad grave.

Lo que no se contempla es la posibilidad de que los *convivientes* adopten y que dicha Sociedad sea equiparada al matrimonio. Dicha Ley se registrará como un acto meramente administrativo, por lo que las personas podrán acudir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo si las direcciones jurídicas y de gobierno de las delegaciones, se niegan a aceptar y registrar solicitudes de sociedad en convivencia; además de que se prevén sanciones, de acuerdo con

la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para los funcionarios que discriminen, actúen por omisión o negligencia.

A continuación se enlistan brevemente las características principales de la Ley de Convivencia:

- Sólo es para quienes cuenten con un comprobante de domicilio del hogar común en el Distrito Federal, pero es efectivo su cumplimiento a nivel nacional.
- Podrán establecer una sociedad de convivencia dos personas mayores de edad, del mismo sexo o diferente.
- No podrán estar casados, tener otra sociedad de convivencia, ni mantener concubinato.
- No podrán tener parentesco ascendente o descendente, ni lateral hasta en cuarto grado.
- Se requiere de dos testigos.
- La naturaleza jurídica de la sociedad de convivencia es de un convenio bilateral, no constituido por la autoridad sino por el libre acuerdo entre los convivientes. Se pueden fijar acuerdos de propiedad y convivencia, pero cualquier traspaso de propiedades inmuebles debe hacerse por escritura pública y con los demás requisitos legales.
- El convenio es vigente desde el momento en que se firma y para ser oponible a terceros debe registrarse ante la dirección jurídica y de gobierno de la delegación en donde se ubique el domicilio común.

- El trámite se realiza ante la Jefatura de Unidad Departamental de Justicia Cívica y Registro Civil de cada Delegación Política.
- Las solicitudes de ratificación y registro se distribuyen desde el 16 de marzo del año 2007.

El Grupo de Padres, Madres y Familiares de Gays y Lesbianas de Letra S forman parte del primer proyecto mexicano en el que una institución gubernamental (el DIF) y una asociación civil (Letra S) encaminan sus esfuerzos para brindar apoyo profesional y gratuito a adolescentes del sector lésbico gay, así como a sus padres. Aunque el grupo no ofrece una terapia individual, madres y psicólogas pueden compartir su experiencia con la persona que se encuentre en un estado de crisis. El plan consta de tres módulos: Equidad de género y orientaciones sexuales; Salud sexual y reproductiva y Derechos humanos y sexuales, liderazgo y ciudadanía. Este proyecto se realizó el pasado 24 de junio de 2006.

Con todo esto, nuevamente se demuestra que no se trata de trabas burocráticas, resistencias al cambio, prejuicios o ignorancia; sino la tolerancia parcial y no la aceptación total de este sector a nuestra sociedad.

## 2. CONCEPTOS

### a) De la homosexualidad; lesbianismo y bisexualidad

#### Homosexualidad

La homosexualidad puede entenderse como la atracción sexual y emocional que sienten los hombres hacia los hombres y la atracción sexual y emocional que sienten las mujeres hacia las mujeres (Lesbianismo). A esto también puede llamársele atracción hacia el mismo sexo. La palabra que se usa comúnmente para describir a quienes experimentan atracción hacia el mismo sexo en los hombres es *gay* y para las mujeres *lesbiana*.

En algunas sociedades está caracterizada como rara, anormal, enferma y perversa. La gente la define como una simple preferencia sexual; como una enfermedad mental o como una desviación del deseo natural del ser humano.

La palabra *gay* es utilizada como sinónimo de homosexual, pero la principal diferencia entre ambas palabras es que *gay* es un término inglés positivo, elegido por la comunidad *gay* de San Francisco, mientras que homosexual tiene connotaciones negativas, tomado en 1869 por el escritor austriaco Karl-Maria Kertbenyen y popularizado por el psiquiatra alemán Baron Kraft-Ebbing.

Según la lengua inglesa, el verdadero significado del término *gay* proviene del vocablo *gai*, y significa “alegre” o “pícaro”; sin embargo, los homosexuales estadounidenses lo adoptaron como sinónimo de homosexual. Este término se aplicaba a los hombres que ejercían la prostitución homosexual en Inglaterra, por el modo alegre en que vivían y vestían. Finalmente, el término *gay boy* (chico alegre o prostituto) se convirtió en sinónimo de homosexual.

Para los psicólogos, la homosexualidad es un comportamiento sexual que se distingue por las relaciones con personas del mismo sexo y con tendencias sexuales más o menos de carácter normal.

Influyen en conjunto factores genéticos, hormonales, psicológicos, sociales, prenatales o post parto, sin que se tenga plena certeza de ello.

*Los homosexuales masculinos se distinguen en:*

- a) *pederastas.- instinto sexual en el hombre que lo lleva a buscar sexualmente a los niños;*
- b) *sodomitas.- el que practica el coito anal entre hombres;*
- c) *invertidos.- pueden ser pasivos (los que se prestan para la sodomía), activos (los que la llevan a cabo) o mixto (el que realiza las dos anteriores).<sup>14</sup>*

Para los sociólogos, la homosexualidad puede entenderse como la perversión del deseo sexual que hace a las personas del mismo sexo más atractivas que las del opuesto.<sup>15</sup>

La homosexualidad es simplemente el deterioro humano y social.<sup>16</sup>

## **Lesbianismo**

El término lesbianismo hace referencia a la isla de Lesbos (ahora Mitilene) en Grecia y a la poetisa Safo, por sus poemas apasionados y dedicados a sus amigas y la vida rodeada de otras mujeres, lo cual le valió la reputación de homosexual.

---

<sup>14</sup> Diccionario de Psicología, Merani, Alberto, Editorial Grijalbo, S. A. de C. V., 3ª edición, México, 1999

<sup>15</sup> Diccionario de Sociología, Henry Pratt, editor, FCE, México, 1997

<sup>16</sup> Así lo señala el Presbítero del Pueblo de Tulyehualco, delegación Xochimilco.

Lesbianismo, *tribadismo*<sup>17</sup> o safismo, entonces, es sinónimo de homosexualidad para el género femenino; es decir, una mujer que se siente atraída afectiva o sexualmente por una persona de su mismo sexo.

No debemos confundir los términos homosexual y transexual. Un transexual es una persona que pertenece físicamente a un sexo, pero siente pertenecer a otro; o sea, posee un sentimiento profundo e irreversible de pertenecer al sexo opuesto al que está inscripto en su acta de nacimiento y su problema no se reduce tan solo a una preferencia sexual, ya que siente horror hacia sus órganos genitales y busca modificarlos por los del sexo contrario.

### **Bisexualidad**

La bisexualidad es la atracción sexual y emocional tanto a hombres como a mujeres; es decir, un hombre tiene preferencia de igual manera por un hombre que por una mujer y viceversa, una mujer siente atracción lo mismo por un hombre que por una mujer.

Tradicionalmente se define como la atracción hacia hombres y mujeres y abarca comúnmente la pansexualidad, la cual es una atracción donde el sexo de la pareja es de poca o ninguna importancia. La bisexualidad cubre cualquier orientación sexual entre homosexualidad y heterosexualidad.

Los psicólogos dan su concepto y señalan que es la presencia de órganos o caracteres sexuales de ambos sexos en un mismo individuo; en este sentido, es sinónimo de hermafroditismo. Desde un punto de vista no científico, también se emplea para designar la tendencia a la atracción sexual hacia sujetos, tanto del mismo sexo, como del sexo opuesto.

---

<sup>17</sup> Diccionario de las ciencias de la educación, Editorial Santillana, 2ª reimpresión, México, 1985

No está de más mencionar *grosso modo* los conceptos de transgénero, transexual, travesti o transvesti e intersexual, los cuales forman parte importante en el presente estudio.

El término trans se usa para denominar a una variedad de individuos, conductas y grupos, centrados en la inversión parcial o total de roles de género, así como en tratamientos de reasignación genital (las cuales pueden ser sólo hormonales o involucrar distintos tipos de alteración quirúrgica). Una definición común del transgénero es: personas que sienten que el sexo que les fué asignado (usualmente al nacer) es una descripción falsa o incompleta de ellas. El transgénero es aquel hombre o mujer que siente una marcada identificación sexual hacia el sexo opuesto y que, además realiza un proceso psicológico y quirúrgico con la finalidad de hacer coincidir su cuerpo con su propia identidad sexual. Esta definición incluye ciertas subcategorías bien conocidas, tales como transexuales, travestis y genderqueers.

El transexual es homosexual que no desea ser del otro sexo, dado que su identidad sexual (masculino o femenino) no está en cuestión, sino solamente su orientación.

El travesti (*crossdressing*) es aquel que se viste con ropa del sexo opuesto, pero conserva su identidad sexual original; se habla, incluso, de que muchos travestis no tienen gustos homosexuales, solo les gusta vestirse de esa manera para satisfacer una fantasía sexual.

El intersexual, representado por la letra / en los acrónimos LGBTI y GLBTI, no siempre se incluye, así como no todas las comunidades intersexuales aceptan a las personas LGBT no-intersexuales. Se refiere a caracteres sexuales ambiguos o incoherentes (incluyendo niveles hormonales) y a las personas que los tienen. Se usa en lugar del arcaico término hermafrodita, que en general no es correcto cuando se refiere a vertebrados (entre éstos los humanos).

## **b) De homofobia**

Para hacer más amplio éste término, comencemos por saber qué es Fobia (griego Phobos “miedo”) Es el temor neurótico o morboso y excesivo que se experimenta ante algún objeto o circunstancia que normalmente no es temible. El miedo es irracional, pues no tiene justificación objetiva, incluso por parte del sujeto existe una conciencia actual del carácter absurdo de su miedo o temor. Pueden presentarse solas o en asociación con otros síntomas como parte de un estado de ansiedad.

La homofobia no ha dejado de evolucionar. En la década de los 70's inició y se definía como el miedo a estar con un homosexual en un espacio cerrado. También se define como el rechazo de la homosexualidad; hostilidad sistemática hacia homosexuales. Hay quienes la entienden como la denigración en los hombres de cualidades consideradas femeninas y, en cierta medida, de las cualidades consideradas masculinas en las mujeres. La homofobia podemos entenderla como aquel temor u odio hacia los homosexuales por sus preferencias sexuales.

Algunos entienden la homofobia como una enfermedad caracterizada por el odio irracional y exacerbado a las personas con diferente orientación sexual, no la antipatía sino el prejuicio activo que viene de la tradición y se expresa en crímenes de odio, despidos, hostigamientos, discriminación múltiple, golpizas, rechazos familiares, etc.

Podríamos dar y crear un sinnúmero de conceptos o definiciones para este término, pero debemos entender que se refiere a la aversión, odio, miedo, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, incluyendo a las demás personas que integran la diversidad sexual.

### **c) De machismo (androcracia)**

Podemos entender la androcracia como la situación social de supremacía masculina. Es una actitud y un comportamiento de quien discrimina o minusvalora a las mujeres, por considerarlas inferiores respecto de los hombres.

Se realizó una encuesta a 50 mujeres y al preguntarles su concepto sobre este término, señalaron que *es una manera de nombrar a todo lo que ocurre cuando un joven o un hombre adulto –por la fuerza y sembrando temor- toma el dominio de una familia e impide que la mujer, las niñas o las adolescentes den su opinión o salgan a la calle; les da órdenes sin preguntarles qué quieren o qué piensan; se olvida de preguntarles sus sentimientos; les prohíbe que vean a sus amigas y amigos o familiares; no las escucha y las arremete cuando intentan hablar; les niega apoyo; las acusa de hacer cosas que ellas no hacen; las golpea o abusa sexualmente de ellas. Y, además, todo esto lo hace sin sufrir castigo alguno, quedando impune su conducta, quedando como un problema serio en nuestra sociedad actual.*<sup>18</sup>

### **d) De erotofobia**

Del latín *erastes*=amante, se entiende como la repulsión que experimenta uno de los componentes de la pareja respecto a su compañero, que puede ir en distintos grados y manifestarse de diversa manera. La más común es el asco y la negativa de ser tocado por el compañero. Esta fobia adquirida y en la mayor parte de los casos, deviene de una desilusión del objeto amado. Otra manifestación es el miedo experimentado ante la pareja, ya sea por el libre comportamiento de éste o por estimulantes que producen cambios en la personalidad (alcohol, drogas u otros).

---

<sup>18</sup> El 84% (42 de ellas) de entre 19 y 28 años de edad dieron su opinión.

También se traduce en un profundo miedo de uno o de la pareja, en sí, frente a la sexualidad, que impide la compenetración y hace crecer un temor frente a lo que pueda hacer el compañero en la intimidad. Esta disfunción se manifiesta, principalmente, a través del temor que experimenta la mujer frente a posibles agresiones, sean físicas o psicológicas, debidas a su negativa de intimar, de acometer actos sexuales que no le son gratificantes, o de consumir el acto en sí. Este miedo actúa como moderador en la interacción cotidiana instaurando relaciones de poder que acarrearán la repulsión.

Este término se compone de dos vocablos: *erot*, *eroto*, *ero* (del griego *eros-otos*) prefijo que significa amor. Eros, para la Psicología, es el conjunto de impulsos sexuales y *fobia*, que es aquel temor enfermizo, obsesionante y angustioso.

Así que la Erotofobia podemos entenderla como el miedo al amante sexual o las preguntas sexuales. Es una preocupación excesiva de carácter compulsivo por aspectos relacionados con el sexo y el amor sexual; se manifiesta mediante pensamientos, o bien, por un desmedido interés y excitación sexual.

### 3. LA HOMOSEXUALIDAD EN LA ESFERA SOCIAL

#### a) El homosexual: ¿nace o se hace?

Hay muchas ideas de por qué algunas personas experimentan atracción hacia su mismo sexo:

- Tienen un sentido de ser *diferentes* desde muy temprana edad y, por ello, creen que nacieron *gays*. Hasta ahora **no hay prueba** de que se haya encontrado, genéticamente, una respuesta al comportamiento que muestran las personas respecto de su orientación sexual (entendiendo la orientación sexual como una manera de referirse a la dirección de las atracciones y deseos sexuales de una persona). De hecho, la PFLAG, (por sus siglas en inglés) Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas y *Gays*, una de las organizaciones pro gay más grandes, acepta que no hay evidencia concluyente de que la gente nazca *gay*.
- También se cree que algunas personas escogieron ser homosexuales. Si se actúa siguiendo los sentimientos y deseos, no significa que deban hacerlo. Un estudio realizado en 1994 por Richard Pilliard (Estados Unidos, Oxford University) demostró que las mujeres parecen más fluidas en su orientación sexual y pueden cambiarla yendo de un extremo a otro en el transcurso de sus vidas. Son más sensibles que los hombres al compromiso afectivo que se les pueda dar con ambos sexos<sup>52</sup>.
- Mucha gente cree que algunas personas son *gays* por lo sucedido durante su vida. Pudieron haber sido lastimados emocionalmente. Puede ser que hayan sufrido un abuso sexual o hayan tenido una mala relación con uno o ambos de sus padres. Con el tiempo, por otros eventos negativos

experimentados y las decisiones que se tomaron, empiezan a sentir atracción hacia personas del mismo sexo. Este factor es llamado *ambiental*.

Algo que llama la atención de todos es que el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad del Código Internacional de Enfermedades. Pese a eso, la mayoría de las personas la supone como una anormalidad y no está totalmente comprobada dicha determinación. Además se dice que dicha acción se dió por presiones de los grupos homosexuales. La homosexualidad está caracterizada como rara, anormal, enferma y perversa.

La mayoría de las investigaciones médicas niegan que la tendencia homosexual se deba a factores de naturaleza morfológica; por ello afirman que la homosexualidad deriva de circunstancias muy variadas y que no son fáciles de determinar en cada uno de los casos.

La teoría *queer* afirma que la orientación y la identidad sexuales o de género de las personas son el resultado de una construcción social y que; por lo tanto, no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar uno o varios de dichos papeles. En ella, se rechaza toda clasificación de las personas en categorías universales como *homosexual, heterosexual, hombre o mujer*. En dicha teoría se critican las clasificaciones sociales que hacen la psicología, la filosofía, la antropología y la sociología; las cuales se basan, habitualmente, en un solo patrón de segmentación (clase social, sexo, raza, etc.).

La homosexualidad es un proceso anormal de la naturaleza. La diferencia hombre-mujer es genética, pues se inicia desde la primera combinación de genes en pares XX o XY. La sexualidad del varón y de la mujer parte de los principios biológicos primarios.

Después de esta constitución genética, se configura el organismo de varón o de mujer con marcadas diferencias genitales y físicas: la musculatura, el vello, los pechos, la voz, etc.

Las diferencias psicológicas entre estos dos seres son también marcadas, ya que las diversas formas de expresión y de sensibilidad entre hombre y mujer son propias pero complementarias una de otra. El hombre busca satisfacer sus necesidades por medio de la atracción física, mientras que la mujer es más sentimental en su comportamiento con el hombre, sin importarle más que a él la atracción física.

Hay ciertas diferencias entre sexo y género que debemos tomar en cuenta. El sexo hace referencia a la naturaleza que admite sólo dos sexos: hombre y mujer. El género distingue tres clases: masculino, femenino y neutro. El sexo hace referencia al aspecto fisiológico de la persona, mientras que el género tiene relación con la historia y la cultura, según el rol que cada uno de los sexos desempeñe en la sociedad. Por ello, se distinguen diversidad de sexos: heterosexual, transexual, homosexual, bisexual.

Las costumbres y los cambios culturales permiten distinguir en una misma persona el sexo y el género y mientras el sexo es natural, el género es elegible. Está en cada uno cambiar de género de acuerdo con sus tendencias y deseos.

Por ello, no tiene sentido la unión sexual de dos hombres o de dos mujeres, ni el disfrute y placer sexual que experimentan. Se rompería la relación hombre-mujer expresada en el cuerpo y afectividad de ambos.

La verdad no está al arbitrio de un gobierno, ni depende de la decisión de un juez, ni está determinada por el dictamen de la sociedad; más bien, deriva de la naturaleza misma de las cosas.

La mayoría de los seres humanos nacen con una predisposición bisexual. Esta predisposición heterosexual u homosexual, depende de influencias psicológicas y sociales que llegan al cerebro a través de los sentidos.

Con todo esto, podemos señalar que hay diferentes factores para determinar que una persona sea *gay*:

- Temperamento
- Experiencias negativas en la infancia (abuso sexual o rechazo)
- La situación familiar
- El apoyo disponible para enfrentar lo sucedido
- El entrenamiento moral desde niño
- Las decisiones tomadas por ciertos sentimientos y atracciones
- Los roles sexuales en una cultura en particular
- Causas prenatales y post parto

Sabemos que pueden ser muy variadas las razones por las cuales reaccionan de esta manera; la mujer se hace así, entre otras, debido al movimiento feminista y por la fobia hacia el hombre por lo que respecta a su actitud de macho.

La homosexualidad es un desorden que no se puede ni debe aprobar. No se pretende discriminar o rechazar a la persona, pero si al acto homosexual en sí.

La conducta humana, normal o no, resulta de la actividad de nuestro sistema nervioso. Éste recibe la información del ambiente a través de los sentidos, se integra e interpreta con relación a experiencias previas y demás para producir nuestro pensar y actuar.

La homosexualidad es una moda con un impacto social a nivel nacional que en vez de olvidarse o sustituirse, sólo se transforma, provocando la pérdida del estado más que natural, normal de la persona. Para evitarla deben cambiarse profundamente las emociones, deseos, atracciones y fantasías de manera gradual; no se trata simplemente de renunciar a su orientación sexual adoptada.

El ser humano conceptualiza el cuerpo, el sexo y la sexualidad de acuerdo a valoraciones subjetivas, culturales, históricas o éticas absurda, anormal, antinatural e irracionalmente en algunos casos.

Restringir la diversidad sexual no significa un atraso conservador o tener una postura ética que restringe la sexualidad a sus fines reproductivos; sino respetar simple y sencillamente lo que es natural y razonable, olvidándonos de la libertad para hacer o pensar, que sólo nos lleva a incongruencias absurdas.

El transcurso del tiempo es una causa por la que se internacionalizan y aceptan algunas creencias. La iniciativa y la libertad, como derecho, provocan que el hombre abuse de todo lo que encuentra a su paso, porque es él quien determina su modo de ser, a veces erróneo, y luego lo plasma en una ley.

## **b) Movimiento gay en nuestro país**

El término LGBT es utilizado para describir y reconocer a la comunidad hetero. Antes de entrar en tema, y a manera de introducción, señalaré, brevemente, su historia. Hasta la revolución sexual de los 60's, no había término conocido para describir a estos grupos de personas, salvo los peyorativos usados por ellos mismos. El nombre de *tercer género*, se utilizó hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Cuando en Estados Unidos y Europa se comenzaban a organizar en defensa de sus derechos sexuales, necesitaban un término que los definiera positivamente.

El primer término que se utilizó fue homosexual, pero tenía demasiadas connotaciones negativas (en idioma inglés) y fué remplazado por *gay*.

El término LGBT se volvió cada vez más común a mediados de 1990 y actualmente es el más utilizado.

Existen muchas variantes de dicho término, pero LGBT es el más común y aceptado. Cuando no incluye a personas transgénero se acorta a LGB.

- LGBTQ: Q de *queer* (raro en inglés)
- LGBTQQ: la Q adicional representa *questioning*
- LGBTQ?: el signo de pregunta reemplaza a *questioning*
- LGBU: U representa *unsure* (inseguro)
- LGBTI: por intersexo
- LGBTT: además de transgenero, transexual
- LGBTA: aliado hétero
- LGBTT: *two-spirited*, personas de dos espíritus
- LGBTTS: igual que el anterior
- LGBT2: (*2-spirited*)
- FABGLITTER: fetiche, aliado, bisexual, gay, lesbiana, intersexo, transgénero y transexual engendering revolution. Lo inventó la revista ANYTHING THAT MOVES pero nunca se conoció.<sup>19</sup>

La Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero y Travesti (LGBT) es una expresión plural en la que todos son bienvenidos, una fiesta enorme que llena de color la ciudad y, al mismo tiempo, les dá la oportunidad de reflexionar y manifestar cuales son los problemas que les afectan como parte de la sociedad, en la que, dicen, aún no gozan de todos los derechos que deberían tener.

En la Marcha hay cabida para a quienes les preocupa la homofobia a la que se enfrentan día a día; hay lugar para a quienes les preocupa la situación que vive el país, la falta de oportunidades, la discriminación o la inseguridad que se sufre; hay lugar para quien quiere festejar que puede vivir *fuera del closet* con su familia y/o amigos, tanto como para aquellos que sufren porque en su entorno no son aceptados o por su orientación sexual han sido marginados o discriminados.

---

<sup>19</sup> [www.gayinfo.Tripod.com](http://www.gayinfo.Tripod.com)

Hay lugar para quienes festejan la posibilidad de tener a su lado a alguien a quien amar, pero también para aquellos a los que les preocupa su futuro y contar con las herramientas legales que el resto de la sociedad tiene. En ella tienen cabida todas las organizaciones sociales y sus preocupaciones específicas, los grupos religiosos que tienen abierta la puerta que otros han cerrado; tienen cabida sus necesidades, sus inquietudes, sus exigencias y su alegría.

La red de trabajo que conforman diversas organizaciones LGBT se ha propuesto buscar el acercamiento con partidos políticos con la sociedad en general en momentos claves, como son el 5 de marzo, Día Nacional de las Familias; el 21 de marzo, Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, a quien le debemos la laicidad del Estado; el 17 de mayo, Día Internacional Contra la Homofobia y el 17 de junio, día en que se celebrará la Marcha del Orgullo LGBT de la Ciudad de México.

Grupos y activistas exigen la implementación de Políticas Públicas que aseguren en el marco del Estado de Derecho el ejercicio pleno de los derechos humanos. Asimismo, solicitan el reconocimiento de todas las familias en su diversidad, una reforma educativa laica basada en la evidencia científica, la tolerancia, el respeto y la celebración de la diversidad, así como la de los crímenes de odio y la discriminación.

Señalan la importancia de contar con herramientas que permitan el desarrollo de una sociedad democrática y equitativa y la urgente necesidad de contar en el terreno de la lucha contra la discriminación con un ombudsman autónomo que pueda defender los derechos de quienes viven una orientación sexual distinta a la heterosexual.

Existen diez razones importantes para acudir a la manifestación anual, pero la más importante es demostrar el apoyo a la Ley de Matrimonio. Decir sí a la libertad individual. Gritar alto y claro los derechos fundamentales. Este es el día para hacerse oír de una vez.

*Este año la marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, transexual y Travesti de la Ciudad de México será apoyada y convocada por una inmensa masa de organizaciones, entre las que cabe señalar las siguientes:*

*Diversidad Juvenil del Colegio Holandes (DIVERSIJUCH), Grupo Shalom Amigos, Librería El Armario Abierto, Grupo de Padres por la Diversidad Condesa, Asociación Nacional de Madres, Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneros; Grupo 21 Amnistía Internacional, Movemos Movimiento en Medios por la objetividad en temas de orientación e identidad sexual, RAGNEM (Red de Amigos Gay del Estado de México), Frente Independiente Juvenil del Istmo "FIJI", Diversidad, Equidad Social y Democracia (DESyDe), Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Boys & Toys, AMSAVIH Asociación Mexicana de Servicios Asistenciales en VIH/sida, Q-eros, Hot Map, Nueva Generación de Jóvenes lesbianas, Comité Unitario Universalista, G-NATURA, Agencia de Noticias sobre Diversidad Sexual (Anodis), Democracia y Sexualidad (DEMISEX), Diversa Asociación política Nacional, Grupo de Jóvenes Gays y Lesbianas por una comunicación acertiva, DUMAZ (Diversidad Universitaria Metropolitana Azcapotzalco), Comité Unitario de Servicio, Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS), Viviendo fuera del closet, Grupo Lambda-gamma-beta-tau de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Notigay, Grupo Homosexual de Acción e Información (GHAÍ), LesLibros.com, GayLibros.com, Lunas de Cibeles, Musas de Metal, Opción Bi, AVE de México, Fraternidad Gay, Osos Mexicanos Bearmex, Homopolis la Guía LGBT, Movimiento de diversidad sexual de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (mds-uam.x), Opción Bi, CETLALIC AC, Escuela Alternativa de Español, Jóvenes Gays del Instituto Politécnico Nacional (JOGAY IPN), Comunidad de la Hermandad Gay, Centro De Encuentro Y Armonía Interior (CEAI), HAMA.H. Hombres que Aman a Otros Hombres, Mujeres Mayores de 30, TRODOS Circulo de Masculinidad A. C., Las Amantes de la Luna, Las Reinas Chulas, Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano e Integral A. C. (ceprodehi), Letra S, Salud, Sexualidad y Sida, Stonewall México, GyT, Los41.com, Teatro y Sida, Diplomado en Sexualidad Humana, Salud*

*Reproductiva y Educación de la UPN Ajusco, Agencia Informativa Notiese, Comité estatal por la diversidad sexual Morelos a.c., Centro de Atención Integral para Adolescentes y Jóvenes Gays, Lesbianas y Bisexuales de México (Caipaj), Grupo de Madres Lesbianas (Grumale), Comisión Estatal de Diversidad Sexual del Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática (CEDISDFPRD), Centro de Información y Educación Sexual CHECCOS A.C., Triple G, Caracol diverso, Neurotika, Proyecto Morgana, Zona Gay, Jóvenes Diversos de Aguascalientes, Grupo de padres de Gays y Lesbianas de Letra S, Semanaculturalgay.com, Saldelcloset.com, Colectivo Wilde, Mujeres Trabajadoras Unidas A.C.: Mutuac, solidaridad gay, Comunidad gay Iztapalapa, Acción Violeta, scouts gays, grupo deportivo diferente, Azul Editores, Lesbianas de México (DF), CódigOrgullo de Reynosa Tamaulipas y Grupo Club Deportivo Amazonas del Rosario Tlalnepantla, por sólo nombrar algunos, ya que día a día se crean nuevos grupos de apoyo y poco a poco se van integrando a la lucha en dicha marcha.*<sup>20</sup>

Las razones por las que cada homosexual debe presentarse a dicha marcha, se enlistan a continuación:

*Practicar el juego de la miradita*

Te miro y tú me miras, pero disimulamos. ¡No te cortes! Aprovecha para cancanear todo el rato. Seguro que llevas meses sin comerte un *colín* ¡Pues aprovecha la multitud! Liga sin parar, que siempre algo acaba surgiendo.

Momentos como éste son oportunos para cometer frente a todos, una serie de barbaridades e incongruencias, un probable consumo de drogas y alcohol, actos degenerados de hombres y mujeres por igual y, en fin, todo lo que se les ocurra sin temor alguno por lo que digan los demás; se sienten protegidos entre la multitud y la indiferencia que les muestra actualmente la gente, siempre que no invadan su entorno personal y familiar.

---

<sup>20</sup> [www.especiales.ya.com/orgullo-gay](http://www.especiales.ya.com/orgullo-gay)

### *Decir a todos que lo eres*

Si aún no te has atrevido a salir del armario, este es tu día para hacerlo. Díselo a tus amigos, a tu padre, a tu madre, al loro, a la vecina. Pase lo que pase, da igual ¡Por fin lo has hecho! Después vete a la *manifestación* y libérate, que solo no vas a estar.

Es un día en el que podrán hacer y deshacer, el gobierno, como estrategia política y para evitar escándalos y puntos a su favor; tolera esta marcha como un derecho de tránsito y de libre expresión. No miden las consecuencias de lo que pasará mañana, ya que se encuentran influenciados por otros hasta en sus mismas decisiones. La iglesia y otras organizaciones, ya sean públicas o privadas, no podrán hacer nada para evitar dicho acontecimiento, ya que, como ya se mencionó, es una clara estrategia política. Si aún hay gente que duda de su orientación sexual y sufren de diversos problemas entre los miembros de su núcleo familiar, principalmente la falta de comprensión y atención, buscarán el refugio, la comprensión y el apoyo en donde lo encuentren, aunque esto signifique ir en contra de sus principios y valores.

### *Declarar tu amor verdadero*

Éste es un día especial para formalizar relaciones, pues la vena romántica aflora con facilidad. No te resistas, entre las consignas, las pancartas y el griterío, agárrale de la mano y díselo claro. 'Love is in the air', claro que sí *mon amour*.

Es increíble que aprovechen este momento en público para cometer un sinnúmero de actos inmorales y que la gente, por apatía no haga nada para evitarlo. La gente simplemente se aglomera para observar el colorido, el espectáculo y el ambiente que se desboca; es morbo y nada más, es curiosidad. Hay cosas más importantes que opinar en contra de la homosexualidad, la gente se está acostumbrando y, al ver que no le afecta directamente, lo evita o lo toma como parte de su diversión. Aún no han entendido las consecuencias que se pueden generar por dicha conducta:

primero, y la más importante, es la destrucción de la familia de su estado original; de ahí surgiría su transformación enfermiza. La pérdida de nuestros valores milenarios y costumbres, tradiciones, entre otras. La gente no acepta esta conducta, pero tampoco hace nada para evitarlas, la tolera, sin imaginar que el día de mañana formará directamente parte en su vida.

### *Ampliar el círculo gay*

Esto es muy importante. Seguro que, de repente, te encuentras con el amigo de un amigo, que, a su vez, es amigo de otro amigo. Es el día de las presentaciones. Pon atención, si ya estás harto de tu círculo *hetero*, puedes conocer a una gran cantidad de nuevos *gay-friends*.

Son momentos que aprovechan para reunir a más personas, para hacerlos entrar en su círculo social y para proponerles que su ideología, su modo de ser y sus pretensiones son buenas. Han llegado a pensar que su estilo de vida es superior al de una pareja o familia heterosexual y lo fundamentan presentando problemas reales de éstas, pero nunca mencionan nada que les perjudique y generalizan en todos los casos. Esto es parte de una estrategia de grupo, ya que relucen lo malo, lo negativo de la sociedad que los reprime, olvidando todo lo que la fortalece y la hace crecer.

### *Que te invitan sin parar*

La felicidad es tanta, que a nadie le cuesta pagar por todos. La tacañería en el orgullo no funciona. Si eres de los que van de gorra, no te pierdas la manifestación. Todo el mundo querrá pagar por ti. No hace falta que utilices el truco de ¡se me ha olvidado el monedero en casa!

### *Lucirse como nunca*

Seguro que tienes un montón de prendas que aún no has estrenado. Aprovecha la ocasión para desenterrarlas de tu armario (ya que lo haces tú).

Ponte un sombrero, cuélgate un pendiente. Cualquier cosa es válida para la ocasión.

Los excesos de todo tipo se van a ver en este día, saben que entre ellos no van a criticarse y los extraños sólo mirarán y opinarán en silencio, tolerando todo aquello que directamente y en ese momento creen que no les perjudica. En cada momento buscan llamar la atención, dentro y fuera de la manifestación; es un grupo que se rebela contra la sociedad que los rodea, los reprime y que, a últimas, los tolera. Su forma de hablar, de vestir y de ser tan exageradas son parte de esa lucha que comenzaron hace mucho y que están fortaleciendo con ideologías absurdas.

### *Practicar tu inglés*

Este es el Orgullo sin Fronteras. ¿No te has dado cuenta? Cada vez hay más "foreigners" interesados que se acercan para curiosar. Sácale partido a las lecciones de Muzzy Speak english todo el rato; aprenderás un montón.

### *Conocer a las Travestis*

Es imposible no divertirse a su vera. Son lo más fresco de la manifestación. Empápate de su desparpajo. ¿Siempre has soñado ser una de ellas? Aprovecha y toma nota. Si no has tenido tiempo de apuntarte a las clases de maquillaje de La Prohibida, pregunta hoy lo que quieras. Estarán encantadas de enseñarte.

Los excesos se dejarán sentir a cada momento; lo que hagan, lo que digan, es inimaginable e inaceptable. El hombre ha llegado muy lejos en todo y la libre expresión es superada en más de lo que se debe; pero la culpa es de quienes pugnan por establecer los derechos de un grupo minoritario de la sociedad, por todos aquellos que no se han preocupado por fortalecer los valores humanos y que; por el contrario, buscan olvidarlos y destruirlos con la adquisición de nuevas conductas extranjeras que dicen ser superiores en todos los sentidos; por quienes apoyan a la homosexualidad como parte normal de nuestro mundo

y no se preocupan por apoyar a los miembros de su familia cuando éstos lo necesitan.

### *Disfrutar de las carrozas*

Teniendo en cuenta los precios del City Tour del bus descapotable, lo mejor es que te subas a una de las carrozas de la *mani*.<sup>21</sup> Todo el mundo te ve y, además, realizas el paseo turístico por Madrid, que todavía te queda pendiente.<sup>22</sup>

Este grupo social se toma un tiempo para hacer de una conducta anormal, una fiesta y, por si fuera poco, abierta al público en general y en una de las avenidas más importantes de la Ciudad. Es difícil no pensar en todo esto sin asociarlo con intereses políticos, problemas sin solución dentro de una familia o como una lucha contra lo establecido y que se cree falso y autoritario. Creen tener la solución para todo y que la inclusión de sus miembros es sana, normal y justa.

### **c) Símbolos gays**

El hombre, día con día, busca elementos que lo identifiquen de los demás, ya sea individual o colectivamente. Puede ser un color, puede ser un animal o una planta, la faceta de un personaje histórico u otros, pero siempre se tiene la firme idea de ser abanderados por algo o alguien.

Dentro del movimiento gay se han adoptado, a través de los años, diferentes símbolos que, poco a poco, se han ido internacionalizando. En algunos lugares sólo presentan un ligero cambio, pero la esencia sigue siendo la misma.

---

<sup>21</sup> Que quiere decir Manifestación

<sup>22</sup> [www.especiales.ya.com/orgullo-gay](http://www.especiales.ya.com/orgullo-gay)

¿Cuáles son los símbolos adoptados por estos colectivos para manifestar los nuevos valores?

Todo comenzó después de la Segunda Guerra Mundial. Durante los años más fuertes de la confrontación bélica, se suscitaron importantes y decisivas transformaciones que tendrían gran impacto para definir la dirección del cambio social. Debido a la gran demanda de mano de obra en EUA, las mujeres asumieron, masivamente, diversos empleos fabriles, lo que consolidó el despegue femenino de la reclusión doméstica y su implantación irreversible en la vida económica y social pública. Ante la escasez de reclutas para el ejército, hubo un notorio relajamiento en la aplicación de las normas que permitían expulsar sumariamente de las fuerzas armadas a quien fuera o pareciera homosexual. Así se formaron grupos diversos de hombres y mujeres que amaban a los de su mismo género; por primera vez se dió una convivencia abierta, amplia y masiva en el marco de las instituciones machistas por antonomasia de casi cualquier sociedad: los ejércitos.

Al concluir la guerra y con la escasez de personal, las fuerzas armadas aplicaron, nuevamente, su política excluyente contra quienes manifestaran su homosexualidad. Quienes habían probado por primera vez el exquisito y adictivo sabor de una vida abierta, sin dobleces ni ocultamientos, ya no estaban dispuestos a volver a sus pequeñas poblaciones de origen a llevar una doble vida clandestina. Muchos de ellos emigraron hacia las grandes ciudades, concentrándose notoriamente en San Francisco, Nueva York y Los Ángeles.

La expresión dominante del deseo hacia personas del mismo sexo, es tan antigua como la humanidad. Lo innovador de esta situación era la gran concentración urbana de personas con orientación homosexual, de su deseo erótico y afectivo y, especialmente, que muchas de ellas ya no estaban dispuestas a ocultarse e intentar pasar desapercibidas. Es en este momento en el que surge una nueva identidad, como referencia para entenderse, clasificarse y como arma de lucha y reivindicación.

## **Lambda**

Fue escogido como símbolo gay por la Alianza Activista Gay en 1970. Es una de las letras del alfabeto griego. En la antigua Grecia era usado como señal de que las demandas de la sociedad no debían interferir con el derecho de cada persona de ser libre e independiente. Fundamentalmente por esta razón, el símbolo fué adoptado debido a que representaba todas las reivindicaciones del colectivo: justicia, libertad, igualdad, individualidad... Es un símbolo reconocido internacionalmente.

## **La Bandera Arco iris**

La Bandera Arco iris original tiene 8 franjas horizontales con diversos colores. Cada color posee un significado especial: el rosa subido: 'fucsia', la sexualidad; el rojo, la vida; el anaranjado, la sanación; el amarillo, la luz del sol; el verde, la tranquilidad con la naturaleza; el turquesa, la magia y el arte; el índigo, la armonía; el violeta, la espiritualidad.

No sólo se diseñó como un símbolo de diversidad; sino, además, como el símbolo de la lucha cotidiana por una vida integral digna. No es una bandera exclusivista que marca diferencias con cualquier otro sector -uso que desgraciadamente es común para las banderas nacionales-, sino que es un símbolo de la lucha de toda la humanidad por conseguir una vida plenamente digna y humana para todos.

## **El triángulo rosa**

Se usaba en los campos de concertación nazis para señalar a los homosexuales. Al inicio de los 80, fué adoptado por las organizaciones

radicales del movimiento gay. Precisamente por ser un símbolo doloroso de la represión, retomarlo implica que participamos en una lucha que no puede transigir por menos que por la completa abolición de todas las formas de opresión. La idea que transmite es la de no permitir la marginación, discriminación y, mucho menos, los asesinatos en masa.

El triángulo rosa invertido, sobre fondo negro, representa la lucha radical contra el SIDA (el lazo rojo sólo significa una conciencia elemental sobre el asunto). Una lucha constante contra todas las formas de discriminación y por la vigencia efectiva de los derechos humanos, por la dotación masiva y gratuita de condones de calidad para la población, por una educación sexual científica y explícita y por el acceso a la atención de la salud de toda la gente que vive con VIH o SIDA.

### **Banderas de intereses especiales**

Existen banderas con un alcance más específico que sólo pretenden representar a determinados grupos de personas. La Bandera del Orgullo Bisexual está formada por tres franjas horizontales, la superior es ancha y rosa, la inferior es ancha y azul, y la intermedia estrecha y violeta. Frecuentemente se incluye una flor estilizada de 'trillium' en medio de la bandera. Representa a ambos mundos, gay y buga (heterosexual), así como su intersección (que produce el violeta).

La Bandera del Orgullo *Leather* representa a quienes adoptan un estilo de vida marcado por la ropa de cuero negro, mezclilla, látex, uniformes y otros fetiches. Es frecuente, en estos estilos de vida, alternar algunas prácticas de sadomasoquismo y sumisión-dominación. A esta bandera la caracteriza un corazón rojo en la esquina izquierda superior.

Las banderas de los osos representan a todos aquellos que gustan de relacionarse con hombres grandes, gordos y en su mayoría de los casos

peludos, que responden al cariñoso nombre de osos. Metafóricamente representa a todas las nacionalidades al mostrar en sus franjas horizontales todos los posibles colores de osos que es posible encontrar, con una huella de oso en la esquina superior izquierda.

### **El rinoceronte violeta**

Este se comenzó a usar como un símbolo del activismo gay debido a que el rinoceronte es un animal bastante pacífico, aunque cuando se le provoca, se convierte en un animal extremadamente peligroso y feroz. El color violeta sirve para identificar la homosexualidad en toda la simbología homosexual.

### **La Bandera Arco iris Mexicanizada**

Esta Bandera parte del diseño original de Baker, de 8 franjas, pero la divide en los tres campos de verticales, dejando el de en medio en blanco y colocando en su centro un círculo negro, con un triángulo rosa dentro. Una de las adaptaciones comunes a la Bandera Arco iris es ponerle una banda blanca vertical para resaltar su inclusividad hacia todas y todos, con lo que esta bandera mexicanizada muestra su voluntad incluyente de manera central.

El triángulo rosa es un signo doloroso, como ya se mencionó: los nazis lo usaron para los homosexuales reclusos en los campos de concentración. El símbolo del triángulo rosa sobre fondo negro, expresa la lucha radical contra el SIDA, es el compromiso decidido de quienes no están dispuestos a transigir con la propia sobrevivencia. El círculo representa la universalidad de la lucha gay. Puesto como escudo en el centro de la bandera expresa la exigencia de una vida plena para todos y todas y la vigencia y actualidad permanente de esta demanda mientras siga el señalamiento social negativo, la discriminación y cualquier forma de opresión, en cualquier parte del mundo, contra cualquiera.

Todos estos símbolos, no dudamos que, con el tiempo, se vayan adaptando a cada una de las necesidades del mundo, del mundo gay. Incluso podremos pensar en un cambio total de los mismos, la vida está avanzando y las formas de pensar cambiando, se están creando nuevos derechos y eliminando toda clase de obligaciones. No sabemos si persistirán estos símbolos el día de mañana; lo que sí, y más sólidamente, es el movimiento por los derechos de la comunidad gay, siempre que no se haga conciencia de sus conductas y de la estabilidad de sus valores.

#### **d) Peticiones del movimiento gay**

Existen diversas organizaciones del colectivo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero y Travesti de la Ciudad de México (LGBT) que se han dado a la tarea de identificar sus principales problemáticas sociales y plantearlas a los partidos políticos.

Entre las demandas más importantes que se solicitan destacan:

1. El acceso y ejercicio efectivo a los derechos, oportunidades y condiciones con independencia de la preferencia u orientación sexual y/o expresión e identidad de género. En nuestra Carta Magna se contemplan derechos y obligaciones, los cuales deben reconocerse, respetarse y aplicarse para todos por igual.

Lo que no establece es la inclusión de un tercer sexo o la aceptación de conductas que van en contra de los valores humanos y, con ello, la destrucción progresiva de nuestra sociedad. Si bien se otorgan derechos, también se exige el cumplimiento de las obligaciones como ciudadano.

2. Una reforma educativa laica basada en la evidencia científica, la tolerancia, el respeto y la celebración de la diversidad, que incluya la educación de la sexualidad integral sin violencia. Buscar cambiar o adicionar el artículo 3º y el 24 constitucionales en pro de la comunidad homosexual.

Los derechos, como tales, existen; lo que falta es darles cumplimiento pero respetando los límites establecidos para evitar transgredir los de los demás. Es controversial saber qué es justo para unos y qué lo es para otros. Lo que no es justo es que traten de cambiar unos cuantos, con ideas sin fundamento, lo que se ha construido socialmente a través de los años.

3. Que se tipifiquen penalmente los crímenes de odio, medida que no sólo impactaría en sucesos como los lamentables asesinatos de personas gays, similares a muchos otros sin resolver, sino en casos como los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Es cierto que nos encontramos en un estado de incumplimiento de la norma jurídica en todos los casos, así como incontables lagunas que la hacen todavía más inestable e ineficaz. Nuestra legislación ya no necesita más cambios o *parches*; se requiere, más bien, de una estricta e inmediata aplicación.

4. Que las distintas opciones políticas tomen en cuenta la fuerza de la población LGBT, a fin de establecer programas de gobierno y políticas públicas que respondan a sus necesidades y logren, así, una interacción a partir de situaciones reales, pues los gobernantes sólo se legitiman cuando representan a sus gobernados, con independencia de la libertad de decisión de cada uno de los integrantes de los colectivos.

Sabemos que nuestra sociedad se divide por sectores y que cada uno busca, para sí, lo que mejor le convenga; llegan a acordar con otros para fortalecerse y lograr sus objetivos con el menor esfuerzo posible. Hay quienes aplastan los derechos e intereses de los contrarios y más débiles sin sentir ningún temor o culpa, porque, de lo contrario, serían ellos los que terminarían deshechos. Es una lucha eterna entre unos y otros, olvidando aquello que el mismo hombre creó desde hace mucho tiempo para evitar relativamente los enfrentamientos: el contrato. Este es un ejemplo más de lo que el hombre crea para cubrir sus necesidades y que no adquiere naturalmente, como otros elementos existentes.

5. El reconocimiento bisexual, la obtención de un tratamiento médico o quirúrgico que permitan modificar los caracteres sexuales primarios y secundarios para adecuarlos a la condición transexual; el matrimonio legal de la pareja homosexual o lésbica; la extensión a la pareja homosexual de los regímenes jurídicos que benefician a las parejas heterosexuales, el reconocimiento legal del derecho explícito a la adopción, igualdad a la patria potestad, incorporación de información en programas educativos, que otorguen igual valor a las prácticas heterosexuales, homosexuales y el cambio legal de sexo.

Hay todavía quienes pretenden retar y dominar la fuerza de la naturaleza. Es una obsesión y un defecto del hombre querer estar por encima de los demás seres vivos que lo rodean. Pretenden cambiar los hechos y amoldarlos a sus necesidades, dominarlos por completo. Algunos piensan que, entre más aprenden, más avanzan; pero creo que es todo lo contrario, el hombre va a llegar con esta actitud destructiva, a donde comenzó hace miles de años.

6. La inclusión en las propuestas de los candidatos de acciones encaminadas a eliminar las desigualdades que viven por parte de las leyes, los órganos del Estado, la sociedad y la familia.<sup>23</sup>

Si no podemos lograr la mayoría social producir un cambio favorable y la aplicación real de las leyes, como podría lograrlo una minoría que no cuenta con el apoyo, sino más bien el rechazo de la sociedad en la que incursionan. Además, no podemos enfocarnos en un solo sector, ya que, ni es el único ni, mucho menos, el más importante y no demuestran tener plena seguridad para mantener una relación formal con su pareja sentimental.

No sabemos qué tan pronto serán atendidas o se hagan realidad estas propuestas; lo que sí es seguro es que día a día se mostrará más empeño para hacerlas realidad. Independientemente de cualquier ideología, existe el deseo de que se establezcan como derechos constitucionales, sin importar que se

---

<sup>23</sup> Estas demandas coinciden al realizar encuestas a homosexuales en la Glorieta Insurgentes de la Ciudad de México entre febrero y abril de 2007.

estén analizando, con ello, los derechos de un solo sector social: el de la comunidad homosexual; olvidando a otro sector que no tiene armas propias para defenderse de la misma manera y que queda a merced de las decisiones que terceros tomen por ellos: el de los niños.

La comunidad homosexual está demandando derechos de igualdad en todo el país; diariamente tenemos noticias de cómo este grupo lucha por legalizar sus uniones, de cómo buscan fórmulas para validarse y poder adoptar a niños sin hogar y de cómo, sistemáticamente, son rechazados, discriminados y no respetados sus derechos fundamentales, por parte de la sociedad en general.

Diversos grupos, públicos y privados, han atendido a esta demanda y han tomado conciencia de la sistemática discriminación de que son objeto. Se ha comenzado a legislar contra la no discriminación por orientación sexual y a favor de generar leyes que posibiliten sociedades más justas e igualitarias. Han intentado construir una posición justificada en torno al tema de la adopción gay, mostrándonos la importancia de los contextos familiares, con independencia de la orientación sexual de los padres.

Al introducirnos al estudio de la familia y acercarnos a ideas y definiciones que nuestra sociedad ha construido, nos encontramos con una innumerable y vasta cantidad de ellas, que responde a necesidades de tipo moral, jurídica, económica, entre otras. Lo claro es que esta institución es la célula básica de nuestra sociedad, en donde se forman los sujetos que en definitiva perpetúan y transforman el sistema, es el pilar fundamental de nuestro sistema socio-cultural y cuerpo intermedio entre la persona y la sociedad. En pocas palabras, se concibe como un sistema relacional, auto gobernable y abierto en interacción con otros sistemas.

Muchos plantean la imagen del cambio, de nuevos paradigmas cuando interactúan dos o más familias para que haya un progreso social. Yo creo que el cambio no es necesario, simplemente hay que reestructurar el modelo actual que se tiene, de acuerdo con las necesidades que se nos presenten.

Se ha encontrado una gran cantidad de material, tanto científico como no científico, que avala y/o rechaza la situación de los homosexuales. Al evaluar el desarrollo infantil y adolescente en las uniones homosexuales, se concluye que estos niños no se diferenciaron con otros (niños en familias heterosexuales), en sus hábitos, costumbres, autoestima, etc. Se concluyó que estos niños estaban bien ajustados psicológica y pedagógicamente, en comparación con aquellos niños producto de uniones heterosexuales. Por el contrario, hay estudios psicológicos en que se ha encontrado que los niños criados en parejas lesbianas eran más proclives a tener experiencias homosexuales, menos propensos a adherirse a los papeles culturalmente aceptados de género (varones más afeminados y mujeres más masculinizadas) y que existía mayor temor por parte de los infantes a manifestar su heterosexualidad a padres homosexuales, entre otras.

Este tema se ha transformado en una cuestión de debate, llegando a niveles gubernamentales. Este debate aún no llega a tener una actitud constructiva, de tolerancia, de aceptación y de validación de este grupo; sino, más bien, aún la discusión está centrada en redefinir si la homosexualidad es una enfermedad y si es genética o adquirida.

La imposibilidad que manifiesta la sociedad en tratar este tema de manera seria y profunda, nos revela a una sociedad real y lógicamente coherente de sus actos; los ejemplos son múltiples y las manifestaciones de ésta las encontramos en la base de nuestra estructura social, biológica y antropológica, exteriorizándose en conductas particulares y en la cultura en general, donde las representaciones que se han construido, han hecho edificar un mundo y una realidad que no ha dado cabida a la diversidad; sino, mas bien, se ha caracterizado en negar e intelectualizar razonablemente este tema, por un temor más que fundado a la destrucción de la raza humana.

Nuestro país, al estar constituido como una República representativa y democrática cuenta con representantes sociales; los cuales aparecen debatiendo temas de interés, o cuando existe el eco de acontecimientos seleccionados como significativos y nocivos; éstos se encargan de manifestar y explicarle las ideas al colectivo (sociedad en general) que se están manejando

del tema y de procurar, de la mejor manera, el progreso y conservación de su población.

En este sentido, la homosexualidad en México no debe tolerarse, construirse y vivir en la aceptación social, jurídica, económica o política; temas como la legalidad de sus uniones, la construcción y el reconocimiento de una familia con derechos y deberes provocarían la incertidumbre de las figuras jurídicas existentes y vitales para que la humanidad funcione. La marginalidad vivida por este grupo es provocada por sus actos mismos y nos advierte que la estructura social no se transforma agresivamente en su contra. Por el contrario, lucha por mantenerse saludable y en orden, siendo ésta una realidad aún ignorada y rechazada por la comunidad homosexual.

Una parte de la corriente política busca llenar, realmente, el vacío legal en cuanto al régimen patrimonial y familiar de las parejas homosexuales. La importancia de este proyecto se centra en legalizar una situación que hasta hoy se encuentra en completa indefinición; además del polémico tema de la adopción dentro de la comunidad homosexual. Esta declaración se constituye en una realidad que, hoy, muestra a la comunidad homosexual mexicana inmadura y vaga, y las circunstancias políticas, jurídicas y sociales no son adecuadas para la adopción de un hijo; por ende, la crianza aún no es una necesidad para este grupo.

Es un tema que no merece de un debate pormenorizado, pues la realidad social vive de manera apresurada, necesitando, más bien, de una profunda reflexión de lo que están haciendo de su vida. No podemos aceptar que los sujetos homosexuales posean las capacidades y vocación, independiente de su orientación sexual, para educar a un menor de edad. En la formación de la identidad sexual y su consecuente orientación, actúan una multiplicidad de factores (afectivos, cognitivos, conductuales, contextuales y relacionales); por tanto, podemos suponer que el hecho de vivir y convivir con parejas homosexuales es una condición determinante en la orientación sexual de un niño, ya que, mientras las investigaciones no lo avalen fehacientemente, todo esto será de múltiples e infundados puntos de vista.

Me parece claro que el desarrollo de los niños, de manera que alcancen autonomía, madurez, responsabilidad y autodeterminación, es condicionada por características personales de las imágenes de autoridad, como por características del contexto familiar.

Los antecedentes antes mencionados, nos han mostrado que la orientación sexual influye notablemente en la definición sexual de los niños de uniones homosexuales; pues necesitan un contexto familiar y vocación y cualidades para educarlos. Para que esto se pueda concretar en nuestro país es necesario hablar del tema, en un ambiente de democracia y de participación popular, extinguiendo el espacio para la diversidad, con fundamento en las leyes sociales y naturales o, mientras tanto, en la duda que nos envuelve por la incertidumbre de las cosas.

Debemos saber, sin olvidar, que vivimos en sociedad; que la base principal es el amor que nace de la familia. Al homosexual se le deben negar ciertos derechos, contrarios a la naturaleza misma de las cosas y reconocerse como un enfermo sexual para evitar su discriminación social, la cual interfiere y rompe la convivencia.

Hay que tomar en cuenta que es responsabilidad de los padres, y de todos, salvaguardar el bienestar del niño, cuidarlo, protegerlo y educarlo; mantener relaciones personales con él, ofrecerle un hogar, administrar sus bienes y representarlo legalmente.

Debemos respetar su autonomía tomando en cuenta su creciente capacidad y necesidad de actuar independientemente; no debemos discriminarlo por causa de sexo, raza, color, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, étnico y social, discapacidad, nacimiento u otro estado.

También tiene derecho a ser escuchado, informado y dejar que exprese su opinión en cualquier cuestión que le afecte, teniendo en cuenta su edad y su madurez.

#### **4. CÓMO SE PRESENTA LA HOMOFOBIA EN MEXICO**

##### **a) Quiénes aprueban y promueven la homofobia**

En nuestra sociedad se cree que continúa imperando la homofobia de instituciones públicas y privadas, despidos por causa de la orientación sexual diversa de los y las trabajadoras, los suicidios y la violencia física y psicológica hacia los homosexuales al interior de sus familias. La realidad es que se da en todos los sectores de la misma. En el mundo existen 84 países donde la homosexualidad masculina es ilegal y 42 países donde las lesbianas son perseguidas, jurídicamente hablando; un mundo donde los crímenes de odio por homofobia son tolerados por la sociedad y quedan impunes ante la justicia del Estado.

Pero no debemos observar solamente de ese lado. Los homosexuales y, principalmente los hombres, contribuyen porcentualmente a la transmisión desmedida del VIH y, peor aún, cuando llevan una doble vida al identificarse como bisexuales; ya que este virus es obtenido de su pareja extramarital y transmitido a su compañera o esposa sin tomar las medidas necesarias para evitarlo. No se tiene una cultura de protección, para que practiquen el sexo seguro y nuevamente regresamos al tema de la pérdida de valores subjetivos que día a día aumenta. Lograr el uso de condones es un cambio importante pero, aún, es un problema en la prevención del VIH; a menos que se consigan condones gratis, no los van a usar. ¿Quién podría pagarlos? A menos que el gobierno los regale no los van a usar.

Después de tantos años de activismo a favor de los derechos de la diversidad sexual, se han logrado tan solo algunas modificaciones en códigos penales y la multicitada Ley de Convivencia, ya que la Ley Federal del Trabajo continúa solapando despidos por actos inmorales. Paralelo a todo esto, se encuentran las ideas de la Iglesia Católica, la cual sigue intentando *curar*

homosexuales y prohibiendo que formen parte de la jerarquía eclesiástica (sacerdotes y monjas).

En concreto, en el mundo de la diversidad sexual no existen mecanismos sociales, religiosos, educativos, legales, culturales e históricos que refuercen esta estructura de convivencia. Las reglas, estereotipos y modelos que siguen son similares a los de los heterosexuales y aunque busquen maneras diversas de convivencia social, afectiva, amorosa, de amistad y de pareja que les garantice una vida mucho más plena y libre, difícilmente será admitida en nuestra sociedad por razones que se fundamentan en la razón, la moral y lo natural, más que en el machismo, la discriminación o la intolerancia.

En México aún no se supera la homofobia. Son grupos que se vuelven desechables para la sociedad aunque se promueve, como discurso, el respeto a la diversidad sexual; La prostitución no es una actividad formal, lo que hace que los y las sexo servidoras y especialmente las que trabajan en la calle, sean explotados, hostigados, blanco de abuso y persecución por parte de los aparatos policíacos, padrotes, padrinos, dueños y dueñas de lugares donde la prostitución se ejerce. En este sentido, se trata de grupos más vulnerables a las prácticas de poder. Todavía hay abusos contra esos grupos vulnerables; son blancos de la violencia hasta de las mismas autoridades y todo esto es por diversas razones y por el comportamiento tan exagerado e irracional.

La prostitución masculina homosexual era considerada un delito y tenía como sentencia la pena de muerte. Cualquier persona podía acusar a los sodomitas y la ley dictaba que debía morir, tanto el que lo hace, como el que lo permite. El sentenciado perdía los derechos, así como sus bienes e inmuebles, los cuales eran confiscados por la cámara y el fisco.

Para los siglos XIX y XX la homosexualidad pasa a ser considerada antisocial y antinatural, además de asociársele a la delincuencia. La prostitución está tolerada, mas no legalizada, lo que provoca una indeterminación legal que permite formas de explotación y abuso contra mujeres y homosexuales en el oficio. El tema de los derechos de este sector, ha mostrado enormes inequidades y polémica.

La homofobia es un rechazo irracional a las personas o los actos que no siguen un modelo social normal y la mayor intolerancia es hacia lo gay, lo que provoca reacciones violentas y agresivas.

El respeto a la diversidad sexual no es tan necesario como el reconocimiento y fortalecimiento de nuestros valores.

<b>La homofobia en cifras</b>
Del total de casos acumulados de sida, 56.5 por ciento corresponde a homo y bisexuales.
Si tomamos los casos sólo de adultos masculinos, esas categorías representan casi las dos terceras partes de los casos de sida.
Del total de casos masculinos de sida, 81 por ciento se deben a prácticas homosexuales y sólo 8 por ciento a casos de transmisión sexual.
Ha sido acosado por la policía por ser homosexual, 30 por ciento.
No ha sido contratado en un trabajo por ser homosexual, 21 por ciento.
Sufrió burlas y humillaciones durante su infancia y adolescencia por ser homosexual, 30 por ciento.
Ejecuciones por homofobia, 97 por año, 8 cada mes.
<b>Fuente: Letra S, suplemento de La Jornada, 2007</b>

Los jóvenes han sido identificados en la salud pública como un grupo con necesidades de factores protectores de su desarrollo, con comportamientos de riesgo vulnerables y que dentro del proceso de transición demográfica por el que atraviesa México, más allá de su crecimiento en términos de población, la adolescencia cobra importancia como un periodo clave para la salud de los individuos a lo largo del resto de sus vidas en lo que se refiere a prevención de patología crónica degenerativa.

México necesita realizar un estudio sobre las condiciones de sus adolescentes y un nuevo marco conceptual centrado en el desarrollo humano y en la promoción de la salud dentro del contexto de la familia, la comunidad y el desarrollo social, político y económico; sentar bases para considerar que la salud de los adolescentes impone retos que, para su solución, implican la generación de planes de acción.

Debe buscarse el apoyo total desde el embarazo de la adolescente, su salud reproductiva y completarlo, finalmente, con el estudio de sus comportamientos sexuales. Las instituciones que atienden su salud en México deben fortalecer y delimitar sus servicios y programas.

Gerard J. M. van den Aardweg es un acreditado psicólogo holandés, catedrático desde hace más de treinta años, casado, padre de siete hijos; ha dictado cursos en Estados Unidos, Canadá y Brasil. Autor de numerosos libros, ensayos y artículos sobre homosexualidad.

El movimiento mundial para la emancipación de los homosexuales trata de eludir cuestiones fundamentales; se sirve de medias verdades y de falsedades totales y maneja el concepto de discriminación para suscitar compasión. Hace del homosexual una víctima.

La homosexualidad en la pubertad, puede tratarse de un fenómeno transitorio. Hay casos en que la homosexualidad arraiga en los primeros años de juventud. Este hecho ha llevado a algunos a pensar que no tiene sentido procurar desarraigarla.

La teoría más en boga es que la homosexualidad se basa en una perturbación del llamado *sentido de identidad sexual*. La realidad demuestra que los homosexuales están afectados, no sólo en su faceta sexual, sino en todo su mundo emotivo. Su vida emotiva coincide mucho, por ejemplo, con la de tipo ansioso, compulsivo o depresivo, caracterizada por depresiones, nerviosismo, problemas relacionales y psicósomáticos. No son capaces, en determinados aspectos de su vida emotiva, de madurar y de ser adultos y, pese a querer aparentar jovialidad y alegría, no son felices interiormente.

La causa no está en la discriminación de la que se quiere acusar a la sociedad que les haría *víctimas* de ella, sino en fuerzas que actúan en el interior mismo de los interesados.

Mucha gente no sabe que la génesis psíquica de esta condición sexual carece en absoluto de misterio y que su terapia es posible. El método que se utiliza consta de dos partes: la primera, consiste en hacer adquirir al interesado una visión clara de la propia identidad y de su propio mundo afectivo; la segunda, en afrontar esa situación. Se lleva a las personas a reírse de sí mismas (el humorismo puede ser muy saludable) y a la adquisición de hábitos positivos: valentía, honestidad consigo mismo, autodisciplina, capacidad de amar a los demás; así, hasta lograr que el homosexual pierda sus hábitos neuroinfantiles.

Es esencial neutralizar la autocompasión crónica. Es obligado decir que:

- En un treinta por ciento de los casos, la curación es completa: acaban desarrollando actitudes y hábitos sexuales normales y afectivos y una vida emotiva adulta. Una curación sólo sexual no sería una curación completa.

- Otro treinta por ciento de personas cambia más o menos gradualmente, pierde sus obsesiones homosexuales y asume una actitud emotiva nueva, aunque no lo suficiente para poder hablar de curación completa y

- Hay otros que progresan con extremada lentitud por su estado neurótico grave, pero también éstos, si son ayudados por una asistencia y un tratamiento constructivos, adquieren fuerza y coraje y, poco a poco, van perdiendo sus depresiones, nerviosismos y ansiedades.

La homosexualidad sigue siendo vista por la mayoría de la gente a la luz de prejuicios e ideas preconcebidas, infundadas y superadas de las que, por desgracia, no están ausentes profesionales (médicos, sociólogos, psicólogos, sacerdotes, periodistas). Si a ello añadimos la falta de puesta al día de la Psiquiatría y de la Psicología, se crea una situación de la que se aprovecha la estrategia de la emancipación de homosexuales militantes, flanqueada por el *establishment progre* occidental que pretende hacer creer que la

homosexualidad es una variante normal de la sexualidad humana, que homosexual se nace y que no se puede cambiar.

En la página [www.homosexualidad.com.mx](http://www.homosexualidad.com.mx) encontramos un tratamiento psicológico para curar la homosexualidad, aunque muchos no la consideren como una enfermedad y a pesar de que el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS), como ya se mencionó anteriormente, excluyó la homosexualidad del Código Internacional de Enfermedades. Es necesario, fundamental, un elemento que cambiaría seguramente la situación mental y social del homosexual: su colaboración para poder ser ayudado.

Hay sacerdotes que animan correctamente a los homosexuales a vivir la castidad y el dominio de sí mismos, pero de hecho consideran que es imposible desarraigarla. Es muy equivocada la actitud de no pocos hombres de Iglesia que, de buena fe, pero víctimas probablemente de la escasa difusión de las experiencias terapéuticas, consideran que el mejor modo de ayudar a los homosexuales es enseñarles la resignación y la aceptación del sacrificio que supone su situación, en lugar de animarles y ayudarles a salir de ella, con paciencia y perseverancia.

Además de ignorancia, demuestran ingenuidad, ya que es difícilísimo, por no decir imposible, convivir con las propias tendencias homosexuales sin dejarse arrastrar por ellas. El camino de la curación de los homosexuales no pasa por la compasión y mucho menos por la aceptación de su situación como *normal*. Es impresionante y doloroso constatar cuántos médicos, terapeutas, sacerdotes, psicólogos ignoran el deseo de cambiar que tienen muchas personas con tendencias homosexuales. La afectividad desviada no es más que un aspecto de una personalidad inmadura. La terapia debe apuntar a enseñar al paciente a reconocer y combatir toda una gama de expresiones de ego-centrismo infantil, de temores, complejos de inferioridad, reacciones consolatorias, afectaciones y autocompasiones. En la esfera afectiva crecemos cuanto mayor es la confianza en nosotros mismos, como hombres o como mujeres, con plenitud y felicidad.

El sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), es un espacio de encuentro e interacción para cierto sector de la comunidad gay de la ciudad de México, en el cual buscan y encuentran un lugar para la convivencia, la amistad y el ligue. Estos hechos propician muchas veces actos discriminatorios y homofóbicos por parte del público en general. La Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal emitió la recomendación 1/2005, cuyo objetivo es evitar conductas intimidatorias, homofóbicas o de cualquier índole que vulnere la dignidad y los derechos humanos de los usuarios que muestran una orientación sexual distinta de la heterosexual.

Al realizar una pequeña investigación encontré que la comunidad gay utiliza las estaciones del Metro como punto de reunión y encuentro. En cualquiera de las líneas, prefieren mantener sus relaciones sociales, eróticas o emocionales en un contexto anónimo que encubra su gusto, preferencia u orientación sexual.

Durante las horas de más afluencia son preferidos los vagones que, al momento de hacer la parada de estación, se encuentran cercanos a la zona de andenes. Mientras que en la noche, el lugar de interacción es el último vagón del convoy, pues la afluencia de pasajeros es reducida y, por lo tanto, es mucho más sencillo ubicar con quien se va a interactuar, sin el riesgo de ser descubiertos por miradas ajenas a la complicidad erótica. Pero también, puede ser utilizado para el ligue o encuentro sexual en cualquiera de las líneas, a cualquier hora del día, dependiendo del tránsito de pasajeros.

Señalan que es *el vagón del amor* o *el vagón del ambiente* y que todo mundo lo sabe, se abrazan y besan con confianza, ya no se cuidan de las otras personas. Esta actividad es una señal de que piden a gritos que los entiendan, que necesitan un espacio donde convivir con gente de sus mismas preferencias. Se sienten agredidos y buscan un mecanismo para defenderse de las agresiones de la gente que creen, no los comprenden ni respetan como personas y ciudadanos, indistintamente de sus orientaciones sexuales.

Lo que debería preocuparle realmente a la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, es tanta injusticia que se comete en contra de algunos servidores públicos que, al darle cumplimiento a sus deberes, se les juzga y sentencia como criminales; hablo por tan sólo dar un ejemplo de los policías, los cuales deberían de recibir un reconocimiento social y económico cuando se desempeñan con honradez y valor. ¿Acaso olvidamos que también son seres humanos discriminados y, en su mayoría de los casos, mal vistos? Al igual que un homosexual y detrás de ese uniforme, tienen sentimientos, una familia, un trabajo y pocas garantías sociales y jurídicas que lo dignifiquen.

Pero no sólo los partidos políticos, la Iglesia Católica y algunas instituciones públicas se promueven en contra de la homosexualidad, cualquier persona que crea que se están violentando las leyes naturales y humanas, defienden las causas de la razón y la coherencia.

#### **b) Puntos de vista de la Iglesia Católica**

La persecución de la homosexualidad ha sido constante. La gente acomodada o privilegiada raramente era acusada, ya que recaía prácticamente sobre personas poco importantes o pobres. La tortura y la pena capital, generalmente en la hoguera, eran los suplicios a los que se condenaba a los homosexuales. La Santa Inquisición de la Iglesia Católica fué culpable de la tortura y muerte de innumerables personas acusadas de lo que llamaban pecado nefando.

A mediados de los años 70's, la Iglesia católica reconoció la diferencia entre ser homosexual y participar en actos homogenitales (entre personas del mismo sexo). La Iglesia católica mantiene que ser homosexual, como un estado fuera de la elección humana, no es en sí ni malo ni pecaminoso. Pero, así como es objetivamente malo que los heterosexuales solteros participen en sexo, de la misma manera los actos homosexuales se consideran malos.

La Iglesia enseña también la comprensión y la compasión para la gente gay y lesbiana. En su afirmación de 1976, *Vivir en Cristo Jesús*, los obispos norteamericanos escribieron, "Algunas personas se encuentran, sin culpa suya, con una orientación homosexual. Los homosexuales, como todo ser humano, no deben sufrir prejuicio en contra de sus derechos humanos fundamentales. Tienen el derecho del respeto, la amistad y la justicia. Deben jugar un papel activo en la comunidad cristiana. La comunidad cristiana debe proporcionarles un grado especial de comprensión y atención." En 1990, la Conferencia Nacional de Obispos Católicos de los Estados Unidos repitieron esta enseñanza en su instrucción *La sexualidad humana*.

La homosexualidad aunque es un desorden objetivo, no es un pecado en sí. Lo que la Iglesia Católica rechaza y castiga son todos y cada uno de los actos homosexuales que se llevan a cabo y que van en contra de las Sagradas Escrituras.

La tendencia a preferir personas del mismo sexo puede convertirse en un mal si se lleva a la práctica, porque no pertenece a la naturaleza del ser humano y transgrede, por ello, la ley divina. Se le ha pedido al homosexual, como al casado y el consagrado, castidad para que reciban respeto, cada quien de acuerdo a su condición de vida.

Deben ser respetados en su vida, como derecho fundamental, pero se debe reconocer que no todo lo que se puede hacer en la vida es recomendable, por lo que los actos homosexuales no son aceptados.

La tradición cultural católica planea la inmoralidad intrínseca del acto sexual: el placer es malo y sólo se redime si se vuelve un medio para reproducir la especie, esto se conceptualiza como una actividad de parejas heterosexuales. Las prácticas sexuales tienen, por sí mismas, una connotación inmoral natural. Por lo tanto, la sexualidad sin fines reproductivos o fuera del matrimonio no heterosexual, no de pareja, es definida como perversa, anormal, enferma o simplemente inmoral.

La ética católica respecto a la sexualidad se basa en este principio: la procreación es un aspecto esencial de la sexualidad humana y, por tanto, todo acto genital debe incluir la posibilidad de la concepción. Por esta misma razón la enseñanza católica prohíbe, tanto los actos homogenitales como la contracepción, la masturbación y el sexo prematrimonial y extramatrimonial.

Esta enseñanza se refiere a la naturaleza misma de la sexualidad humana; es decir, la Iglesia presenta esta enseñanza como una ley natural, como el orden que el Creador ha infundido en el universo.

La alta jerarquía de la Iglesia ha rechazado en los últimos meses a quienes aprueban la llamada *cultura gay*. Ha calificado a los homosexuales de *inmaduros y manipuladores*, con graves dificultades con las instituciones y para cooperar con los demás.

El Pontificio Consejo para la Familia del Vaticano declaró que la homosexualidad no es un componente necesario de la sociedad, como lo es la familia, y que se deben mantener en privado sus relaciones.

Se declaró, además, contrario al matrimonio homosexual y sostuvo que los legisladores que quieren organizar la sexualidad en nuestra sociedad, cometen un error antropológico que podría provocar confusión intelectual, de identidad y relacional; también que la relación entre personas del mismo sexo no es equivalente a una que se base en la diferencia sexual. Estas estructuras no son de la misma naturaleza.

Para el Vaticano, la familia es un bien común social que no se encuentra a la libre disposición del legislador para responder a las reivindicaciones subjetivas y problemáticas actuales.

Declaran que la homosexualidad es un hecho privado sin pretender justificar su existencia; simplemente, no contribuye favorablemente a la estructuración de las personas y de la sociedad. Es contrario a la verdad de la identidad humana y al designio de Dios vivir una experiencia homosexual, una relación

de este tipo y más aún, el pretender reivindicar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La iglesia considera que las campañas contra la homofobia inducen a presentar a la persona homosexual como un *legitimado* y que, a través de éstas, pretenden darles carta de ciudadanía; lo cual es nocivo para la persona y para la familia, derivando, tarde o temprano, en la degradación del ser humano y de la sociedad.

Considera a la homosexualidad como un desorden curable y, mientras tanto, algunos miembros eclesiásticos promueven la idea de que la persona homosexual no debe ser rechazada y, sobre todo, que debe ser acogida con respeto, compasión y delicadeza, evitando cualquier signo de discriminación injusta, ya que tiene toda la dignidad que le corresponde como persona humana que es. La Iglesia católica no insulta, ataca o incita a la discriminación de ninguna persona; por el contrario, defiende, respeta y promueve la dignidad de todos y cada uno, también de los homosexuales.

### **c) Puntos de vista acerca de la homosexualidad por parte de:**

- **Medios de comunicación**

Los medios de comunicación aumentan los temores sexuales moralistas, especialmente en los jóvenes. Es trascendente la influencia que tiene la sociedad y su cultura dentro del comportamiento sexual de adolescentes y adultos. Señalan que la sexualidad humana se ha alejado inexorablemente de la biología para convertirse en un proceso netamente social. Por eso, la conducta sexual humana se aprende sólo socialmente y a lo largo de toda la vida. Respecto de la sexualidad humana, los medios de comunicación, a su juicio, deforman las cifras en pos de generar escándalo entre la población. Están controlados por intereses políticos y económicos de unos cuantos y,

dependiendo de las ventajas que puedan sacar de la sociedad, aceptan o rechazan dichas conductas. Elaboran discursos donde se consiente, tolera o rechaza el comportamiento sexual de unos cuantos, o, simplemente, promueven y difunden cada paso que la sociedad entera debe dar; un claro ejemplo fue la Ley de Convivencia para el Distrito Federal, con la cual hicieron mucho ruido sin explicar las verdaderas ventajas y efectos de la misma. Este sector sigue un guión que tiene marcado de acuerdo a sus intereses propios y de extraños.

Es constante la inclinación de los medios por mostrar una sociedad inmoral, al señalar que actualmente la iniciación sexual en la mayoría de los jóvenes ronda los doce años, cuando no hay sociedad avanzada cuyo rango de iniciación esté por debajo de los 16 años.

Diversas temáticas son básicas para entender el comportamiento sexual actual, como el rango de edad en el inicio de la actividad sexual, la aceptación de la condición homosexual o la influencia de Internet como instrumento de búsqueda de parejas.

Los medios de comunicación, principalmente en el resto del país, siguen calificando a la homosexualidad como un pecado o una desviación contra natura, independientemente de la influencia externa que tengan o del *rating* que quieran alcanzar; todos coinciden en que ésta conducta es inadmisibles, pero no siempre es así; ya se mencionó que todo gira en torno a intereses personales o de unos cuantos y debemos tomar en cuenta que este sector trabaja para llevarle entretenimiento al público en general y da un verdadero asco y repugnancia que en sus programas familiares, muestren y promuevan la homosexualidad; permitir eso es aberrante ante la ley de Dios, ante la humanidad y ante todo. A través del radio y la televisión debe llevarse educación, entretenimiento y diversión, pero con el firme propósito que todo el contenido sea de calidad. Lo interesante no debe estar peleado con lo divertido.

- **Partidos políticos**

Encontramos puntos de vista muy diferentes entre sí, cada uno protegiendo los intereses de su partido o, simplemente, los suyos propios.

Echemos un vistazo a la nueva Ley de Sociedades de Convivencia, en la cual se otorgan derechos hereditarios y de alimentos, entre otros. Con cuarenta y tres votos a favor, diecisiete en contra y cinco abstenciones quedó aprobada con la mayoría de votos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), PT, Convergencia y Alternativa y el rechazo del Partido Acción Nacional (PAN).

La gente del PRD califica de positiva e histórica la nueva ley; ya que será un punto de referencia para un debate nacional. Además, aseguran que no afecta a nadie; sino, por el contrario, beneficia a mucha gente oprimida, discriminada y odiada.

El PAN, como partido conservador, intentó frenar dicha ley al considerar que contenía muchas irregularidades jurídicas, principalmente, y que, por ahora, no vienen al caso citar. Por su parte, los legisladores del PRI inicialmente votaron a favor, pero en los sufragios en particular su voto fué en contra, pues el PRD no aceptó ninguna de las modificaciones que los priístas plantearon a 20 de los 25 artículos que integran esa norma.

Pero las cosas no fueron siempre así, ya que el PRD cambió sus tácticas con el único fin de conseguir el preciado voto presidencial:

En el año 2000, el PRD expresó su rechazo al autoritarismo, a la intolerancia y al odio contra los que tienen una orientación sexual diversa y presentó una iniciativa de reforma al Código Civil del Distrito Federal para legalizar la unión de parejas del mismo sexo, la cual no prosperó. (El Universal, 14 de diciembre de 2000).

Para el 2002 se destinaron 5 millones de pesos a la Secretaría de Salud para el apoyo de atención a hombres que tienen sexo con hombres en la

prevención del VIH/SIDA, mismos que no fueron ejercidos para estos fines, evidenciándose, nuevamente, el poco interés del gobierno local para con la población de conductas sexuales diversas. (Gaceta Oficial del Distrito Federal del 13 de diciembre de 2002).

En 2003, se hace otro intento para discutir la llamada Ley de Sociedades de Convivencia, pero diputados de los tres principales partidos políticos (PRI, PAN y PRD) provocaron el rompimiento del quórum. Meses después Andrés Manuel López Obrador propuso que se llevara a cabo una consulta ciudadana antes de aprobar cualquier iniciativa de ley que generara polémica o inconformidad social (La Jornada, 08 de diciembre de 2003).

Se creyó que tuvo interés en poner de su parte al movimiento gay para obtener su voto en las pasadas elecciones presidenciales para su candidato Andrés Manuel López Obrador, quedando todas sus propuestas de campaña como un catálogo de buenas intenciones solamente.

- **Psicólogos**

Describen al homosexual como aquel individuo que participa en un acto sexual con una persona del mismo sexo, o siente el *deseo psicológico* que lo motiva a desear el acto.

Por otra parte, señalan que la homosexualidad es la inclinación hacia personas del mismo sexo. El conocimiento exacto de las causas de la homosexualidad es, aún hoy, limitado; no se sabe si existe una homosexualidad congénita por disposición o, quizá, hereditaria. Como enfermedad física no es conocida; es una fijación errónea de la conducta durante la primera infancia.

La mayoría de los psicólogos coinciden que las causas por las que aparece esta conducta son muchas y muy variadas. Los conflictos más comunes en las

diferentes etapas de la vida que predisponen individuos hacia atracciones y comportamiento homosexuales son: soledad y tristeza, desconfianza y miedo, profundos sentimientos de ser inadecuado y falta de aceptación de sí mismo, narcisismo, exceso de enfado, abuso sexual temprano y falta de estabilidad en la vida, combinada con apabullantes sentimientos de responsabilidad.

Durante periodos de stress estas dificultades internas se activan. En un intento por encontrar alivio o un escape a este inconsciente dolor emocional pueden ocurrir fuertes tentaciones y comportamiento homosexuales. Esta dinámica de sufrimiento emocional que conduce a deseos y actividad homosexual se manifiesta raramente durante la infancia, mientras que se revela normalmente al principio de la adolescencia.

La tristeza conduce a atracciones homosexuales en chicos como el resultado de un rechazo durante la infancia y adolescencia por parte de sus compañeros, con motivo de sus limitadas aptitudes atléticas. Muchos niños, que no son buenos en los deportes, reciben duras y crueles críticas de sus compañeros. Posteriormente aparecen poderosos sentimientos de soledad, tristeza y aislamiento. El ansia de ser aceptados y queridos por sus compañeros resulta en fuertes atracciones emocionales hacia los del mismo sexo que los lleva a muchos jóvenes a concluir que son homosexuales.

El fracaso matrimonial y familiar, produce serios problemas de tristeza y soledad en la juventud. Cuando no se satisface la necesidad de cariño, aprobación, afecto físico y ánimo de un padre, se desarrolla un vacío interior. En un intento de superar este dolor, algunos adolescentes y jóvenes adultos buscan el confort de ser abrazados por otro hombre. La falta de cariño, afectos y ánimo de una madre también pueden producir un vacío y tristeza. Algunas chicas intentan llenar ese vacío del amor materno dulce y consolador por medio del comportamiento homosexual.

Algunos adultos frustrados y solos porque no encuentran la persona correcta para casarse, caen en un comportamiento homosexual en su intento de aliviar esa soledad. Personas casadas pueden cometer actos homosexuales

como resultado de stress y soledad en su matrimonio. También, la tristeza y soledad que se experimentan después de un divorcio o una relación heterosexual seria, pueden resultar en comportamiento homosexual, porque estos individuos tienen miedo de volverse vulnerables ante alguien del sexo opuesto.

Los conflictos de soledad y tristeza se pueden manifestar de muchas formas: actuaciones infantiles de dependencia, una constante necesidad de atención y afecto, una excesiva fantasía sexual, masturbación compulsiva, atracción hacia adolescentes, dependencia de pornografía, comportamiento narcisista, agotamiento, y síntomas de depresión.

Los conflictos básicos de baja auto-estima se manifiestan de diversas formas en varones con atracciones homosexuales: una atracción obsesiva hacia hombres atléticos y musculares; fantasías de poseer otro cuerpo; una necesidad excesiva de actuar de manera fuerte o agresiva; una necesidad compulsiva de incrementar su musculatura; y un profundo sentimiento de no ser amados.

El miedo se origina, la mayoría de las veces, a partir de experiencias traumáticas en la casa. En varones puede ser a consecuencia de haber tenido una madre que era demasiado controladora, excesivamente necesitada o dependiente, enfadada y crítica, poco afectiva y fría, narcisista e insensible, muy desconfiada, adicta o enferma. En mujeres, el miedo de confiar de cualquier varón en una relación amorosa puede surgir de haber tenido un padre enfadadizo, rechazador y distante, insensible hacia su madre, abusivo, duro, egoísta, adicto, o falta de cualquier afecto.

El narcisismo es otro factor principal que influye en la atracción a un estilo de vida homosexual. Un aspecto atrayente es el no tener que comprometerse a una persona y no tener que darse completamente como padre. Existe un deseo de permanecer infantilmente con mínimas obligaciones en relaciones y con pocas limitaciones en la búsqueda de placer.

Algunos intentan escaparse de excesivas presiones y cargas participando en actividades homosexuales en las que no hay compromiso, obligación o responsabilidad. Hombres casados a veces luchan contra una intensa inseguridad después de experimentar el stress de un jefe negativo, una falta de éxito profesional o una ansiedad arrolladora por preocupaciones financieras. Ven a su familia como carga. Se involucran en comportamiento homosexual en un intento de evadirse del stress y de sentirse más queridos y especiales. Una vida desequilibrada junto con pensamientos perfeccionistas, llevan a sentir responsabilidad excesiva.

Muchos hombres que fueron víctimas de abuso sexual en su infancia, desarrollan una confusión sobre su identidad masculina. Su relación con chicas está normalmente mermada por la vergüenza y creencia de que ninguna mujer podría amarles si conociera sus experiencias sexuales.

El tipo de enfado que induce el desarrollo de la homosexualidad en la infancia, es el que se dá consigo mismo. Es el resultado de un continuado rechazo por parte de quienes lo rodean, adquiriendo un disgusto intenso por sus propios cuerpos y una visión de éstos como débiles, poco atractivos y poco masculinos. Se encuentran tan incómodos, físicamente, que fantasean con escapar de sus cuerpos y entrar en el de otro. Esta ilusión enfermiza puede empezar cuando son jóvenes y llevar a una fuerte atracción física hacia otros del mismo sexo.

También puede llevar a disfrazarse de mujer y en el colmo del auto-odio y aversión por el propio cuerpo, se puede observar en aquellos que se someten a cirugía para cambiar de sexo.

El Dr. Alfred Kinsey indica que, aproximadamente un diez por ciento de la población mundial, es gay y que los sentimientos de atracción hacia las personas del mismo sexo, parecen ser usualmente, tanto afectivos como físicos. Desarrolló una escala que lleva su nombre y que muestra que las personas no son estrictamente homosexuales o heterosexuales, sino que

fluctúan entre ambos. En otras palabras, hay muchos hombres y mujeres cuya orientación sexual indica diferentes grados de bisexualidad.

#### Escala de Kinsey:

La categoría cero incluye a todas las personas que son exclusivamente heterosexuales y reportan no tener, o haber tenido, ninguna experiencia o atracción homosexual.

La categoría uno incluye a aquellos que son predominantemente heterosexuales, teniendo sólo experiencias o atracción homosexuales incidentales.

La categoría dos incluye a aquellos que son predominantemente heterosexuales, pero tienen experiencias o atracción homosexuales más que incidentales.

La categoría tres representa a las personas que tienen tantas experiencias y atracciones homosexuales como heterosexuales.

La categoría cuatro incluye a aquellos que son predominantemente homosexuales, pero tienen experiencias o atracción heterosexuales más que incidentales.

La categoría cinco incluye a aquellos que son predominantemente homosexuales, teniendo sólo experiencias o atracción heterosexuales incidentales.

La categoría seis incluye a todas las personas que son exclusivamente homosexuales en experiencia y atracción.

Algunos opinan que los homosexuales, psíquicamente producen una impresión amanerada; son falsos de autenticidad, ridículos e informales.

Mientras no se resuelva el dilema de las causas que provocan dicha conducta, cualquier opinión o punto de vista es aceptable con o sin justificación alguna.

- **Médicos**

La orientación sexual -heterosexual, homosexual o bisexual- está determinada por uno o más factores: genéticos, hormonales, psicológicos o sociales.

Eventos biológicos prenatales influyen en gran medida en el potencial para la conformidad de género del infante y dicha conformidad influye profundamente, a su vez, en cómo percibe a los hombres y a las mujeres y en el potencial de ver a éstos como objetos afectivos.

Los factores más importantes en el desarrollo de la orientación sexual parecen ocurrir antes del nacimiento. La influencia de varias hormonas sexuales en el funcionamiento del cerebro en y alrededor del hipotálamo. Estudios realizados en animales de laboratorio indican que la exposición de la madre a varias drogas o, aún, a estrés excesivo durante el embarazo, pueden ser factores prenatales que invierten la orientación sexual, más no se ha demostrado que se dé con los mismos resultados en el género humano.

No existe una causa única para determinar la orientación sexual humana, el peso y la importancia relativa de cada factor varía, en gran medida, de un individuo a otro, por lo menos más de uno lo son.

Basándose en la evidencia antropológica y en el desarrollo de la niñez, pareciera que la mayoría de los seres humanos nacen con una predisposición bisexual. Si esta predisposición es retenida o se convierte en heterosexual u homosexual, depende de influencias psicológicas y sociales que llegan al cerebro a través de los sentidos.

Las mujeres parecen ser más flexibles en su orientación sexual y parecen ser capaces de modificarla dependiendo de la circunstancias. Los hombres descubren su orientación sexual, mientras que las mujeres escogen la suya.

Existe evidencia de que la homosexualidad no se da por experiencias sexuales en diferentes edades de la vida en una persona; sin embargo, regresamos al punto de que existe una combinación de diversos factores que la provocan.

Otros opinan que los factores genéticos, u hormonales, pueden crear una fuerte predisposición a ser gay, heterosexual o bisexual, pero los factores psicológicos y sociales, generalmente contribuyen al resultado último de la orientación sexual.

A todo esto podemos concluir que:

- Se desconocen las causas exactas de la heterosexualidad y de la homosexualidad; a pesar de que se mencionan muchas, son diferentes en cada caso;
- Tanto la homosexualidad como la heterosexualidad resultan, probablemente, de la interacción de varios factores, entre ellos genéticos, hormonales y ambientales;
- Las influencias psicológicas y sociales de por sí, no pueden ser causas únicas de la homosexualidad;
- Una predisposición biológica (genética, hormonal, neurológica u otra) a la homosexualidad, bisexualidad o heterosexualidad existe en todos los niños y niñas desde el nacimiento;
- Ninguno de los factores contribuyentes puede ser causa única de la homosexualidad;

- La orientación sexual de un individuo no puede ser modificada permanentemente mediante terapia.

- **Militares**

Este sector social de nuestro país, no tolera dichas conductas, las cuales son castigadas severamente, tanto interna como externamente; están influenciados y educados con una serie de valores enérgicos y estrictos, basados en la razón.

La homofobia no tiene nada que ver con su carácter fuerte con el que son formados, ya que sus entrenamientos están orientados a salvaguardar la seguridad del país y de sus habitantes y no deben actuar con debilidad frente a los demás por ser uno de los ejes protectores de la sociedad.

Tienen una manera libre de ver la vida y lo que pase alrededor de ella como todos; porque la libertad de expresión es una garantía constitucional reconocida a nivel nacional y las críticas se dan a cada momento sin que deban aceptar o tolerar la conducta homosexual que los rodea, no olvidemos que, a pesar de todo, este sector está formado por personas como nosotros.

- **Policías**

Durante años, este sector de la sociedad ha rechazado toda clase de actitud homosexual, ya que la formación que se recibe es relativamente militarizada, sin tomar en cuenta que nuestro país forma parte del mundo con ideología machista.

Hoy en día es tolerado, pero sólo por unos cuantos, influyendo para ello la liberalidad de ideas, la amistad que se llega a dar con los miembros de esta

comunidad gay, la pérdida de valores que nace o empieza desde el núcleo familiar, la preparación académica de cada elemento, entre otras razones.

Su conducta ante una persona homosexual es discriminatoria y homofóbica. Se han dado casos de intimidación, detenciones, golpizas, insultos y humillaciones en el interior de nuestro sistema de transporte colectivo Metro, por sólo nombrar uno de tantos casos y sin olvidar que policía o no, la discriminación existe ampliamente para este sector.

A continuación se cita, textualmente, la opinión de dos policías de la delegación Xochimilco, un hombre y una mujer, acerca de la homosexualidad y el derecho de adopción para este sector social.

*“No se les debe regular porque se supone que son del mismo sexo y que ellos quieren o piensan vivir como una pareja normal y no es así que tienen los mismos derechos que nosotros y ahora quieren tener un hijo en adopción; yo pienso que sí tienen capacidad de educarlo pero los principios no, porque le darían al niño un mal ejemplo porque la que le haría de mamá no lo es y nunca sabrá lo que se siente ser madre. En lo personal, son un mal ejemplo para toda la humanidad”<sup>24</sup>*

*“Cada quien tiene derecho a vivir su vida como quiera pero si es con heterosexuales, pero deben aprender a comportarse para que se ganen el respeto de la sociedad. Ya tienen el derecho; sólo falta el respeto de la gente y que aprenda a no molestarlos. La adopción creo que es un arma de dos filos, pues no sabemos si tiene responsabilidad moral para darles la educación y calidad de vida en todas sus formas”<sup>25</sup>*

Con los efectos y el fortalecimiento de la liberación gay han disminuido los ataques de los elementos de seguridad pública y policías judiciales hacia ellos; no digamos que todos los integrantes de estos cuerpos de seguridad son homofóbicos; ya que, algunos, más que respetarlos, los toleran y a otros les

---

<sup>24</sup> Ana Gabriela Razo, 26 años

<sup>25</sup> Israel M. García, 33 años

son indiferentes. La opresión y la homofobia por parte de este sector han disminuido ampliamente.

## **5. BREVE ANALISIS SOBRE LA EXISTENCIA DEL NUCLEO FAMILIAR HOMOSEXUAL, LOS EFECTOS DE SU REGULACION DENTRO DEL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 4º CONSTITUCIONAL Y SU IMPACTO EN NUESTRA SOCIEDAD**

### **a) Los derechos del homosexual: su existencia y sus límites**

Al hablar de derechos, tenemos que hacer referencia a nuestra Carta Magna. El artículo 1º señala que todo individuo goza de las garantías contempladas en la Constitución, sin restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que en ella misma se establecen. En nuestra norma jurídica suprema se contemplan cuatro tipos de garantías: de libertad, de propiedad, de igualdad y las de seguridad. En ellas se reconocen los derechos de educación, salud, nacionalidad, la elección de un trabajo que mejor nos acomode, de libre tránsito y muchos más.

Cada una de las leyes reglamentarias y demás disposiciones legales establecen, específicamente, nuestros derechos y obligaciones, sin tomar en cuenta las preferencias sexuales de las personas y siempre que sea social y jurídicamente posible. Por ejemplo, el Código Civil del Distrito Federal establece que toda persona física tiene derecho a un nombre, a un domicilio, a contraer matrimonio o divorciarse, a una nacionalidad, a los alimentos, a la adopción, etc.

El hombre se ha vuelto egocéntrico, ya que en cada momento de su vida se encarga de buscar su bienestar o el de los suyos en todos los sentidos. Tendríamos que analizar qué significa y qué importancia tiene hoy, para cada uno de nosotros, el Derecho como norma jurídica, la Ciencia, la Moral y, principalmente, nuestra vida.

La tolerancia no quiere decir permitir cualquier anormalidad que afecte a la sociedad. Como persona, cualquiera merece respeto y consideración, sin que

esto signifique aceptar una conducta desordenada antinatural. La orientación o inclinación sexual se refiere al objeto de los deseos eróticos y/o amorosos de un sujeto, como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad. La preferencia sexual es un término muy similar, pero hace hincapié en la fluidez del deseo sexual y lo utilizan, mayoritariamente, quienes opinan que no puede hablarse de una orientación sexual, fija o definida, desde una edad temprana.

La orientación sexual se clasifica casi siempre, en función del sexo de la persona deseada en relación con el del sujeto:

- heterosexual (hacia el sexo opuesto)
- homosexual (hacia el mismo sexo)
- bisexual (hacia ambos sexos)
- asexual (falta de orientación sexual)
- pansexual (hacia todo o todos)

Se debate el origen genético o social de la orientación sexual. No se han encontrado indicios de que exista una orientación sexual independiente de las circunstancias sociales; por ello, podemos suponer que existe una impulsividad heterosexual en una parte significativa de la población, igual que en el reino animal. En el caso del hombre, estaría más o menos predispuesta por socialización, mientras que cabría hablar de instinto en el caso de los animales. Pero la hipótesis persistente de una predisposición genética eventual queda controvertida por la dificultad de poder explicar ésto por un proceso de selección natural.

La orientación sexual, sea innata o adquirida, se atribuye a sensaciones y conceptos personales, tanto vividos, como imaginados; el comportamiento sexual de una persona puede ser diferente a su orientación sexual.

Dejando a un lado todo esto y retomando a nuestra idea original, no podemos enfocar nuestra atención en los derechos de los homosexuales y olvidar los de un ser que, desde mi punto de vista, es preferente: el del niño; los

cuales se encuentran establecidos, aún, dentro del ámbito internacional; tal es el caso de la Declaración de los Derechos del Niño, elaborada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1956, así como de la Declaración de Ginebra de 1924, que contiene siete principios fundamentales donde, en uno de los cuales, se establece que el niño debe encontrarse en condiciones de desarrollo normal, desde el punto de vista material, moral y espiritual.

Estos documentos de carácter internacional le sirvieron de antecedente a la Convención sobre los Derechos del Niño; la cual, tiene plena vigencia en nuestro derecho mexicano y puede consultarse en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de enero de 1991.

La UNICEF tiene la tarea primordial y de forma permanente, como organismo internacional, de brindar protección a la infancia en todo el mundo.

Los Derechos del Niño regulan la protección integral del menor y favorecen el desarrollo de su personalidad, para integrarlo a la sociedad en las mejores condiciones físicas, intelectuales y morales.

A nivel nacional contamos con el DIF, una institución que busca lograr un desarrollo integral del individuo, así como su protección física, mental y social, realizando para ello un sin fin de actividades.

Las uniones y relaciones homosexuales suelen ser breves y profundamente inestables. Los perjuicios más comunes a los que están expuestos los niños adoptados por homosexuales, son: Hogares poco sólidos; síntomas de trastorno de identidad de género; rechazo del compañero del padre homosexual; fracaso escolar; autoestima baja; mayor tasa de trastornos mentales y riesgo de contraer sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

No es verdad que el niño se conforme con padres del mismo sexo, al menor no le parece normal, ni natural, tener dos madres o dos padres. El matrimonio homosexual agrava, además, el futuro demográfico. En primer lugar, porque la natalidad de los homosexuales es cero y, en segundo lugar, porque las adopciones no suplen en número la natalidad natural. La proliferación de matrimonios homosexuales se convierte, así, en un problema añadido para el futuro de un país que, debido a la falta de niños, sería de los más viejos del mundo.

La homofobia puede convertirse en una excusa para los gobernantes o activistas homosexuales para limitar la libertad de expresión y perseguir a quien se atreva a disentir de sus actos y, aquí, entraría otra polémica: la violación al derecho a opinar libremente. No se trata de juzgar a las personas cuya dignidad intrínseca es intocable, hagan lo que hagan, y que; por tanto, merecen respeto, pero sí de criticar y poner en cuestión sus prácticas contra natura y, sobre todo, leyes injustas por atentar contra la célula básica social. Una ley que va contra la recta razón y que ataca a uno de los pilares de la civilización es abrogable. Lo correcto es oponerse a ella.

De enseñarse la unión homosexual en las escuelas y los medios de comunicación, se haría eco de la mentira antropológica, el fraude de ley y la flagrante injusticia que comporta. Se consumaría un agravio gigantesco con el matrimonio.

Algunos poderes políticos, económicos y tecnológicos codician el poder de engendrar seres humanos, teniendo que destruir a la institución que, por naturaleza, tiene asignado el poder de traer hijos al mundo: el matrimonio.

Mucho se ha hablado de los derechos que debe tener un homosexual, pero nos hemos olvidado del menor, quien juega un papel importante en la integración a la vida de una pareja con dos personas del mismo sexo. Muchos señalan que son requisitos suficientes para adoptar y criar a un niño el ser una persona solvente -económicamente hablando- y madura; sin embargo, otros no coinciden con esto, ya que el ser humano aprende y forma su personalidad

principalmente imitando a otros y dejar a un niño al cuidado de estas parejas es predisponerlo a que tenga estas tendencias, claro que si crece en un seno heterosexual y en su madurez pretende ser homosexual, esa sería su decisión y su forma de ser y de pensar serían distintas a las que podría adquirir en un hogar homosexual.

La pretensión de la pareja homosexual de reclamar el derecho de adopción, es un argumento más que desnaturaliza su unión; pues ese derecho le corresponde principalmente al niño. ¿Adónde queda el derecho de protección al más débil y el no valorar las consecuencias que éste pudiera sufrir? Tal pretensión quebranta de raíz los Derechos del Niño reconocidos, como ya se dijo, a nivel internacional por la Organización de las Naciones Unidas.

En los primeros años, el niño se educa y forma por un proceso de imitación y, con ello, se fracturarían dos instituciones sociales necesarias: el matrimonio y la familia.

Son numerosos los argumentos por los que se cree que el homosexual no debe tener el derecho de adopción; entre estos mencionemos:

Primer argumento.- La familia se integra por un padre y una madre; bajo el sacramento del matrimonio se fundamenta la procreación de hijos, los cuales serán educados con valores, en un ambiente de respeto y cariño.

Segundo argumento.- Este argumento señala que el homosexual sufre una degeneración, una desviación, una enfermedad, lo cual lo hace inadecuado para que tenga hijos o que cuiden de ellos. Ir en contra de lo natural es mal visto y, como consecuencia de esto, los menores podrían aprender conductas diferentes a las debidas.

Tercer argumento.- La homosexualidad se tolera, pero no se acepta como una orientación legítima y saludable; no deberían tener relaciones sexuales ni formar parejas de hecho; mucho menos tener hijos propios o adoptados ni

casarse, ya que desnaturaliza y violenta el significado de la palabra matrimonio, creando confusión y caos en la sociedad.

Cuarto argumento.- El matrimonio entre homosexuales es inadecuado y peligroso, no es sano ni natural; si bien no está comprobado que la adopción de un hijo por dos hombres o dos mujeres cause problemas en la adquisición de su identidad sexual, tampoco podemos negar dicha posibilidad que depende, desde mi punto de vista, de diversos factores aún no determinados.

El problema no es tanto que no sepan que son niña o niño, sino la dificultad que tendrán para adquirir el rol o papel de hombre o mujer. Un niño criado por dos mujeres, no sabría muy bien como son los hombres o la niña como son las mujeres. A pesar de que estos roles son creaciones sociales, habría cierta confusión y recordemos que una manera de aprendizaje desde pequeños, es imitando lo que vemos.

Lo difícil no es identificarse con un hombre o una mujer, sino ver dos padres o dos madres del mismo sexo intentando formar una familia; eso no tiene justificación coherente, razonable ni natural; simplemente no es posible y;

Quinto argumento.- Aceptamos que tengan hijos, pero no que los adopten. Sabemos que no todos nacen con esa disposición homosexual, que por alguna razón adquieren, con el tiempo, cierta orientación sexual después de haber sido casados y haber formado una familia con una persona heterosexual. Por lo general, la tutela de los hijos se queda en la mujer y si, después de un tiempo adquiere otra preferencia sexual, no podríamos negarle su derecho a la maternidad, aunque no sea lo más adecuado.

La persona homosexual debe tener toda la dignidad que le corresponde, como ser humano que es; no se trata de fomentar una fobia irracional contra ellos (homofobia), que tampoco debería restringir la libertad ciudadana de expresar la preferencia o el rechazo hacia determinadas conductas que se consideren inconvenientes, basados en las propias costumbres, creencias, principios o valores. Como persona, todo hombre merece respeto y

consideración a la garantía inviolable de sus derechos humanos, entre otros, a la no discriminación, por absurda que resulte su preferencia. Por más distinto que sea, se le debe aceptar como persona, aunque juzguemos su conducta.

Hay que distinguir, una cosa es respetar a la persona y otra, muy distinta, aceptar una conducta desordenada que, por más que se intente, no puede ser declarada natural simplemente por decreto o por ley alguna.

Dejando por un momento esta reflexión, vemos que la Ley de Convivencia para el Distrito Federal abre una puerta de oportunidades, al igual que los avances científicos que se presentan día con día; sin embargo, nuestra sociedad mexicana aún no está preparada para entender y aceptar excesos, degenera e incoherencias de un sector social que adquiere fuerza por conveniencia de otros.

Y no cabe calificar de injusta a una sociedad que no reconoce aquel grupo social que fomenta expresiones afectivas, ligadas a la vida privada de sus miembros, pues no cabe regular la equivalencia legal entre derechos individuales y conductas íntimas de las personas. Una cosa son los deseos que pueden ser simples caprichos y, otra, los derechos que forman parte natural del ser humano. Por ello, negar el reconocimiento de la homosexualidad no supone una lesión, ya que no es un derecho natural, sino una simple condición de algunos individuos, por lo que no pueden demandar derechos que no les corresponden y tal negativa no supone discriminación injusta alguna.

Debido a los cambios negativos que ha experimentado la familia, han aparecido grupos de personas que conviven con objetivos afectivos y sexuales diversos. Y, aún así, no se deben reconocer, jurídicamente, de manera específica y exclusiva a las parejas homosexuales. La condición de intercambio sexual no es motivo de protección jurídica de esas parejas sin valores humanos y afectivos. En la Ley de Sociedades de Convivencia se contemplan determinados tipos de uniones, sin excluir a las parejas homosexuales; sin embargo, no las distingue y ni siquiera las menciona de modo explícito y exclusivo. Se les reconocen derechos que brotan de la convivencia libremente

asumida y pactada, lo mismo que a otras parejas que no mantienen relaciones sexuales. Pero demandar el derecho de matrimonio y otros exclusivos, naturalmente de las parejas heterosexuales es injusto, pues, al ser distintos, requieren de un trato jurídico también distinto.

No podemos comparar o igualar derechos y deberes entre heterosexuales y parejas del mismo sexo; sería injusto tratar igual a lo que no lo es y jurídicamente desigual a lo que es diferente.

Por consiguiente, denominar matrimonio a la unión de personas del mismo sexo, es falso e injusto, además de que la procreación marca una diferencia esencial entre estas y las heterosexuales, aun con las excepciones de matrimonios estériles y que rehúyen tener hijos, las uniones homosexuales niegan en su misma raíz la entraña misma del matrimonio: la posibilidad de engendrar nuevas vidas.

No critiquemos el rechazo de estas conductas tomando en cuenta los valores o preparación académica, entre otros aspectos, de los miembros de nuestra sociedad mexicana. Hay gente muy preparada, con excelente posición social y económica y que varía en su crítica y aceptación o rechazo de este sector social. Así como existen diversos factores que conllevan a la homosexualidad de algunas personas, también los hay en cada persona sobre su postura frente a esta absurda realidad humana, sin tomar en cuenta que este grupo social ha pensado y sostenido en hacer una sociedad nueva en la que desaparezcan las diferencias entre los individuos y se cambien los valores que la mayoría vemos y conocemos como fundamentales.

La admisión, regulación y aceptación de sus derechos sería una arbitrariedad jurídica, demandada por un pequeño grupo de ciudadanos y ninguna ley puede lesionar los derechos fundamentales de la mayoría social. Sabemos que México, como nación, es una república que tiene una forma de gobierno federal, representativa y democrática y eso significa que las decisiones y destino de la misma, las debe tomar el pueblo, haciéndose cumplir por sus representantes.

**b) Breve análisis de los efectos de una posible regulación del párrafo primero del artículo 4º constitucional, sobre la Igualdad entre el hombre, la mujer y el homosexual**

*ARTÍCULO 4º.- El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.*<sup>26</sup>

Este pequeño, pero significativo párrafo, merece toda nuestra atención y una breve explicación a cada una de sus palabras.

La primera parte señala a un hombre y una mujer dentro de una esfera jurídica y en la cual se les otorga la garantía de igualdad equitativamente. El Estado, no hace diferencia alguna, como se hacía hace menos de un siglo, donde la mujer; por ejemplo, no tenía derecho a votar o ser votada, o simplemente, a opinar.

Hasta ahora -afortunadamente- no se ha propuesto seriamente una reforma o adición a nivel constitucional, en donde se establezca que el varón, la mujer y *el homosexual* sean iguales ante la ley. Pensar en esto es pensar en una serie de problemas, porque, si bien es cierto que la homosexualidad no está considerada a nivel internacional como una enfermedad, también lo es que lo parece y que influyen muchos aspectos por los que este movimiento incoherente ha ido creciendo y existe la duda del por qué la homosexualidad no se considera una enfermedad.

Es bien sabido que grandes personalidades en todo el mundo han adoptado preferencias sexuales anormales y, gracias a esto y que son queridas o seguidas por mucha gente (en ámbitos musicales, culturales, políticos, deportivos, etc.), se hace más fuerte tal actitud.

El mundo cambia porque así lo ha querido el hombre y sus necesidades de vida, siendo esto aceptado y, en la mayoría de las veces, solamente tolerado;

---

<sup>26</sup> Constitución Política de los EUM, Mc Graw-Hill, 2007

pero pensar y aceptar el cambio de lo natural es absurdo, es hasta cierto punto, incomprensible. ¿Porque pensar en querer cambiarle quirúrgicamente el sexo a una persona y no dejamos o esperamos que la misma naturaleza nos ayude y los ayude? Otros seres vivos han evolucionado a través de los años sin necesidad de recurrir a otros métodos humanos. Tal vez, el tiempo les dé la razón a estos individuos y los readapte físicamente y naturalmente.

Sabemos que el hombre ha dado cada paso que se ha propuesto en la historia, pero ir en contra de lo natural ¿será posible? Tal vez, en un futuro no muy lejano podamos tener hermafroditas; creados si no naturalmente, en un laboratorio como se elaboran las aspirinas o un *shampoo* por ejemplo y con ello, imaginar en desaparecer al hombre y la mujer, pues en un ser como ese, encontraríamos ambos sexos y con todas sus características físicas; algo así como un *dos en uno*, a tal grado que el hombre y la mujer ya no serían necesarios, pues el otro ser contaría con todas las características de ambos, llegando a sustituirlos por completo. Entonces, podríamos pensar en una reforma y eliminar la igualdad como derecho, al desaparecer el hombre y la mujer.

Pero, en realidad ¿existe la igualdad que tanto se menciona en nuestra norma jurídica? Cada quien tiene una manera distinta de interpretar las leyes o lo hace de acuerdo a sus intereses. Yo no encuentro esa igualdad que se establece a nivel constitucional. Si echamos un vistazo en algunas ramas del Derecho, por ejemplo, en Laboral, los derechos de maternidad los tiene sólo la mujer por obvias razones, pero el hombre, en su papel de padre, no cuenta con algo que se parezca y las oportunidades de trabajo son distintas y poco equitativas cuando la mujer se encuentra embarazada, sufre de hostigamiento sexual, el salario es distinto, entonces ¿Dónde quedó la igualdad?

En materia civil observamos, por ejemplo, que si una mujer queda viuda, la pensión de su esposo, automáticamente, le corresponde a ella. ¿Se señala lo mismo en el caso contrario? En un divorcio, ¿Quién obtiene preferentemente la patria potestad de los menores hijos?

Podríamos seguir analizando esta supuesta igualdad entre el hombre y la mujer en otras ramas del Derecho y encontraríamos, muy probablemente diferencias que la misma ley establece. En nuestra esfera social se da de muchas maneras; incluso, la comunidad indígena de nuestro país, no cuenta con las mismas oportunidades de una comunidad urbana.

No podemos pensar en un análisis pormenorizado de la situación legal de un hombre, una mujer y un homosexual, ya que tendríamos que elaborar un nuevo sistema jurídico mexicano, y como ya lo mencioné con anterioridad, modificar, o en el peor de los casos, eliminar las figuras jurídicas existentes. Además, tomemos en cuenta que la homosexualidad como tal, no es más que una forma de ser, sin bases, sin aceptación social, sin lógica ni razón de ser. A todos ellos se les ubica y protege por la simple condición que tienen como personas. ¿Discriminación? Siempre ha existido y existirá sin que tengamos que poner de pretexto la orientación sexual de cada quien. Todos ellos cuentan con un nombre, una nacionalidad, un domicilio; todo lo que, a cualquier persona, le otorgan las leyes de nuestro país. Lo que buscan es formalizar una moda absurda y pasajera y, como ellos mismos lo dicen, eliminar los valores sociales actuales.

No podemos ni debemos hablar de una igualdad entre el hombre y la mujer, y mucho menos, otorgar los mismos derechos y obligaciones a los miembros de la comunidad gay, eso sería aceptar su comportamiento, más que tolerarlo como se ha hecho hasta el momento.

Ya mencionamos que, afortunadamente, y por el bien de ambos, el hombre y la mujer no deben ser iguales; ya que, cada quien tiene sus propias necesidades por su naturaleza humana. Cabe mencionar, para reforzar nuestro dicho, la siguiente jurisprudencia:

*“No. Registro: 180.345  
Jurisprudencia  
Materia(s): Constitucional  
Novena Época  
Instancia: Primera Sala*

*Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta  
XX, Octubre de 2004  
Tesis: 1ª./J. 81/2004  
Página: 99*

**IGUALDAD. LIMITES A ESTE PRINCIPIO.**

*La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los hombres son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacionalidad, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de manera que los poderes públicos han de tener en cuenta que los particulares que se encuentren en la misma situación deben ser tratados igualmente, sin privilegio ni favor. Así, el principio de igualdad se configura como uno de los valores superiores del orden jurídico, lo que significa que ha de servir de criterio básico para la producción normativa y su posterior interpretación y aplicación, y si bien es cierto que el verdadero sentido de la igualdad es colocar a los particulares en condiciones de poder acceder a derechos reconocidos constitucionalmente, lo que implica eliminar situaciones de desigualdad manifiesta, ello significa que todos los individuos deban ser iguales en todo, ya que si la propia Constitución protege la propiedad privada, la libertad económica y otros derechos patrimoniales, está aceptando implícitamente la existencia de desigualdades materiales y económicas; es decir, el principio de igualdad no implica que todos los sujetos de la norma se encuentren siempre, en todo momento y ante cualquier circunstancia, en condiciones de absoluta igualdad, sino que dicho principio se refiere a la igualdad jurídica, que debe traducirse en la seguridad de no tener que soportar un perjuicio (o privarse de un beneficio) desigual e injustificado. En estas condiciones, el valor superior que persigue este principio consiste en evitar que existan normas que, llamadas a proyectarse sobre situaciones de igualdad de hecho, produzcan como efecto de su aplicación la ruptura de esa igualdad al generar un trato discriminatorio entre situaciones análogas, o bien, propicien efectos semejantes sobre personas que se encuentran en situaciones dispares, lo que se traduce en desigualdad jurídica.*

*Amparo en revisión 1174/99. Embarcadero Ixtapa, S.A. de C.V. 17 de abril de 2001.*

*Cinco votos. Ponente: Juan N. Silva Meza. Secretario: Pedro Arroyo Soto.*

*Amparo en revisión 392/2001. Seguros Inbursa, S. A. Grupo Financiero Inbursa. 21 de agosto de 2002. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Juventino V. Castro y Castro. Ponente: José de Jesús Gudiño Pelayo. Secretaria: Karla Licea Orozco.*

*Amparo directo en revisión 1256/2002. Hotel Hacienda San José del Puente, S. A. de C. V. y otros. 22 de noviembre de 2002. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Juventino V. Castro y Castro. Ponente: Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Secretario: Heriberto Pérez Reyes.*

*Amparo directo en revisión: 913/2003. Edgar Humberto Marín Montes de Oca. 17 de septiembre de 2003. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Humberto Román Palacios. Ponente: Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Secretario: Carlos Mena Adame.*

*Amparo en revisión 797/2003. Banca Quadrum, S. A. Institución de Banca Múltiple. 26 de mayo de 2004. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Humberto Román Palacios. Ponente: Juan N. Silva Meza. Secretario: Luis Fernando Angulo Jacobo.*

*Tesis de jurisprudencia 81/2004. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de veintidós de septiembre de dos mil cuatro.*

Sería fantástico que existiera un solo sexo en todo el mundo, así evitaríamos por lo menos, la desigualdad que se da hoy en día entre el hombre y la mujer y nos olvidaríamos consecuentemente, de la existencia de un sexo débil, del feminismo, del machismo, entre otras cosas.

Al seguir pensado en razones por las que sería intolerable aceptar esta conducta equivocada y *elaborada* por unos cuantos recordemos que a lo largo de la historia hemos encontrado rastros de homosexualidad; sin embargo no siempre ha sido tolerada como hoy, existieron leyes y formas muy crueles, tanto físicas como psicológicas, para castigar y tratar de evitar tal conducta.

Hoy en día, se muestra con tanta naturalidad gracias a la falta de valores, al libre derecho de pensar como uno crea y quiera, al derecho de vestir como mejor les plazca, etc. Todo esto ha ocasionado que el hombre se pierda el respeto mutuo, ya que su apariencia va de mal en peor; sin embargo, estas modas no dejan de ser algo creado por el hombre sin que en todo ello intervenga y persista una lucha contra lo natural.

¿Cómo podríamos conceptualizar a la homosexualidad? ¿Como una enfermedad mental o como una moda? Sea cual sea, ambas son creadas por la mente o un desperfecto de la misma, como una novedad o capricho de las nuevas generaciones, como parte de una conducta contraria a lo establecido. Si aún no encuentran la respuesta al problema, no me parece lógico el haberla excluido del Código Internacional de Enfermedades.

La enfermedad es un proceso y el estado consecuente de afección de un ser vivo, que altera su estado de salud. Puede provocarse por factores intrínsecos y extrínsecos. La enfermedad es consecuencia de una alteración o desarmonización de un sistema a cualquier nivel del estado fisiológico y/o morfológico. La gente reconoce que el término enfermedad tiene muchos sinónimos: dolencia, padecimiento, mal, daño, anormalidad, trastorno, desorden, desequilibrio y alteración.

No podría concluir en un concepto único; sin embargo, podemos concebir a toda enfermedad como toda alteración del estado de salud normal de un ente biológico; o como un trastorno corporal o mental que puede provocar malestar y/o alteración de las funciones normales; o como una alteración moral o espiritual. El concepto más completo para entender este término como un estado es en el que el funcionamiento físico, emocional, intelectual de una persona está disminuido o alterado por uno o múltiples factores internos y externos.

Aún estableciendo leyes que regulasen sus derechos, estaríamos lejos de darles cumplimiento, ya que nuestra sociedad mexicana es conservadora y se inclina por las cosas reales y normales y no es que se trate de ignorancia o machismo de unos cuantos, sino de lo difícil que es cambiar la verdad de los hechos.

La segunda parte de este controvertido párrafo señala que nuestra Carta Magna protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Esto quiere decir que el Estado tiene la obligación de tratar ampliamente el tema de la familia, su nacimiento, su desarrollo, su conservación y su organización, pero también el derecho de ser apoyado por el pueblo, quien recibe directamente las consecuencias de cada paso que da.

Vivimos en una sociedad donde, poco a poco, se ha perdido la esencia misma de la vida, en donde se ha excedido la libertad hasta el grado de tornarse como libertinaje; en donde los valores ya no significan nada, en donde

se han puesto de moda los derechos humanos y la libertad de expresión sin medida.

Prueba de ello son, entre otras cosas, la apariencia, en general, y, principalmente en hombres y mujeres jóvenes, la forma en que se lleva a cabo el cortejo, el tipo de pasatiempos, la manera de hablar, la letra de una canción, las costumbres, su manera de vestir y hasta la forma de ver la vida.

Todo esto se origina al copiar las costumbres de otro -individuo o hasta de una nación- y por la libertad exagerada de actuar, así como la falta de aplicación efectiva de nuestras normas jurídicas.

La apariencia se imita de la gente o de naciones que suelen ser potencialmente superiores en todos los sentidos, con el fin de llamar la atención, sea del mundo del espectáculo, deportivo, social o político y puede ser la simple forma de caminar, de hablar o comportarse frente a los demás.

Hace un siglo, aproximadamente, se utilizaban flores, canciones o poemas románticos para enamorar a una mujer y se requería de tiempo y paciencia por parte del varón para esperar la respuesta de la mujer a quien pretendía; el tono de voz era suave y fino, se pensaba en lo que se iba a decir y en el momento preciso para hacerlo, la relación que se iniciaba era prácticamente para toda la vida, un acto impregnado de formalidad. Ahora, bastan un par de palabras, sin flores ni más detalles para comenzar una relación que no sabemos si llamar sentimental o simplemente instintiva; a la cual, si no fructifica, se le da fin para buscar y comenzar por otro lado.

La preocupación que sentían los padres por sus hijos era una realidad, pues estaban al tanto de sus problemas, las amistades y lugares que frecuentaban, su desarrollo académico y demás; su fin era formar un hombre de bien, productivo, que pudiera valerse por sí mismo.

La falta de valores y de preparación académica hoy en día hacen la diferencia, pues los jóvenes se casan a muy temprana edad sin estar

preparados ni física ni mentalmente para esa etapa, de inmediato la mujer se embaraza sin importar el número de hijos ni la gran responsabilidad que ello crea. Ya no saben escuchar consejos de un adulto o incluso, de sus padres. Se olvidan del significado de la vida y evitan profesar alguna religión, pues tienen mayor importancia el alcohol, el tabaco, el sexo o cualquier adicción que los haga ver superiores a los demás, viven sin tener fija una meta.

Estructurar una familia no es cosa fácil o cuestión de unos días; se da día con día a través de la paciencia, la inteligencia, la responsabilidad y el reconocimiento y aplicación de los valores, la conservación de las costumbres en su idea original o en su caso, con cambios mínimos sin perder la esencia que las caracteriza.

Enseñar firmemente las costumbres y valores es lo primero que se debe hacer con los hijos, evitando que adquieran otras o que formen una visión incoherente o guiada solamente por sus impulsos y con ello, degraden su persona o peor aún, su vida y la de quien los rodea.

Los cambios son buenos hasta en tanto busquen y adquieran el crecimiento, en todo sentido, de la persona y no se pierda la base, lo fundamental; desafortunadamente la idea de vivir una experiencia nueva y la universalidad mal establecida, normada y aplicada de los Derechos Humanos, tan fuertemente difundidos, están provocando, entre otras cosas, la futura y pronta extinción de la especie humana.

El cambio, en cualquier tipo de situación o momento puede afectar el rumbo de nuestra vida o de las cosas, porque no siempre es positivo y analizado; lamentablemente el hombre tiene muy variadas formas de pensar y de ver las cosas.

Mucho se dice que sólo los ignorantes o los introvertidos no comprenden la predisposición de otros a la preferencia sexual que adquieren. Esta conducta no debe arraigarse como una costumbre, ya que de éstas, surge la norma jurídica en algunos casos y cuenta con una característica: la coercibilidad.

Todos alguna vez hemos luchado por algo; sin embargo, no siempre razonamos y evaluamos las consecuencias de ello, nos dejamos guiar instintivamente o por la influencia de alguien más.

Este grupo de personas no se ha puesto a pensar en el daño que podría ocasionarle a la sociedad con su actitud, sus ideales o su modo de ser; se creen rechazados y que tienen la razón; más, no sólo en países en vías de desarrollo son rechazados, también en naciones de primer mundo, altamente industrializadas se expresa su rechazo total.

No es ignorancia, es simplemente ver y aceptar las cosas como son y cómo deben ser. Quieren que se analicen sus propuestas y se les otorguen derechos, pero no quieren ver ni piensan en los derechos de quienes los rodean; no piensan, ni mucho menos se analiza, los límites que deben tener las cosas.

No es necesario entrar más en análisis y discusión cuando, unos cuantos, solicitan se les considere jurídicamente en nuestra sociedad, toda vez que las modas no se regulan. El movimiento homosexual adquiere mayor fuerza por factores externos (conveniencia política, por citar sólo alguno) y al perderse paulatinamente los valores sociales. La norma jurídica no se crea para satisfacer los sentimientos de unos cuantos; sino para regular los problemas que se suscitan de la realidad social, de acuerdo a sus necesidades, debiendo analizar y razonar, en todo momento, cada situación que se presente.

Las diferencias que, supuestamente existen entre el hombre, la mujer y el homosexual, no son en esencia; más bien, son producto de la mente y sus desfiguros.

A todo esto, ¿Qué propongo? Que no existe razón, ni mucho menos necesidad alguna, de regular ésta conducta, ya que, estas personas, gozan de los mismos derechos que los demás y sus diferencias no son más que una creación mental y pasajera, que ha tomado fuerza en diversos aspectos y en la poca importancia y aplicación que la nueva sociedad le da a nuestros valores.

**c) ¿Por qué la conservación de la familia en su forma original es fundamental?**

Una de las características fundamentales del ser humano es el hecho de vivir en sociedad; el hombre, para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, requiere participar y moverse dentro de diferentes grupos en su vida diaria.

Desde su nacimiento y hasta su muerte, realiza sus actividades dentro de conglomerados como la familia, el equipo de fútbol, el trabajo, la escuela, etc., ya que todas ellas requieren del complemento de la conducta de otros individuos.

De estos grupos resalta, por su importancia, la familia, considerada como el núcleo primario y fundamental para proveer a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y, sobre todo, de los hijos, quienes deben encontrar plena respuesta a sus creencias, como requisito para lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo.

La familia forma a quienes actuarán en el futuro dentro de la sociedad. Esos son los hijos, los cuales deberán ser formados en un ambiente acogedor y amoroso; aprenderán a comportarse en sociedad para repetir dichas experiencias con su propia familia y no solamente unirse para preservar la raza humana. La relación que mantengan los padres será decisiva para la sobrevivencia de la familia; cualquier ruptura matrimonial afecta directamente a todos, pero la obligación de los padres no termina con ello, los hijos necesitarán de ambos para transformarse en personas integrales.

Es en la familia donde el ser humano, por lo general, aprenderá por primera vez lo que son los afectos y valores.

La familia gira en torno de la legitimación de la vida sexual entre los padres y de la formación y cuidado de los hijos; por ello, para el ser humano, la

autosuficiencia es imposible. Un hombre depende de la mujer en igual grado que la mujer del hombre para perpetuarse y perpetuar su especie.

La familia es la unidad social formada por individuos ligados entre sí por relaciones de matrimonio, parentesco o afinidad. Sin embargo, cada sociedad lleva un proceso cultural diferente y de acuerdo a sus necesidades y visión del mundo, erróneamente define lo que es una familia.

La importancia que la familia representa en el proceso de crecimiento y desarrollo integral del hombre, ha llegado a perder su significado en una sociedad pragmática y utilitaria, en donde los que deberían ser los máximos valores humanos, están supeditados a un ambiente de despiadada competencia por obtener compulsiva, irracional y permanentemente objetos de consumo material, obligando a la familia a relegar y privar a sus miembros de una auténtica vida afectiva, cultural y social.

La estructura familiar ha sufrido cambios a causa de las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas, pero también representa una estructura capaz de amortiguar los efectos dramáticos de problemas como un paro, las enfermedades, la vivienda y las farmacodependencias. Es un núcleo de unidad jurídica, social, económica y sentimental.

Nuestra sociedad está sufriendo grandes cambios estructurales en su figura, fuente de la complejidad social, la familia: los homosexuales quieren ver su unión reconocida como una familia, sin analizar las consecuencias o los derechos de los demás; los niños nacen fuera del matrimonio y por si fuera poco, sin amor. Por otra parte, se constata que los esposos y los padres e hijos hablan poco entre sí, pasando más tiempo viendo la televisión o haciendo deporte que manteniendo la comunicación familiar; los padres hablan poco con sus hijos, unos y otros llegan a ser prácticamente unos desconocidos; aumentan los divorcios, el matrimonio ya no es para siempre; las relaciones informales de pareja y los abortos son una realidad desmedida; millones de niños viven con un solo progenitor, casi siempre la madre: a menudo, la violencia intrafamiliar, las dificultades económicas y afectivas de la situación

repercuten en los críticos años de formación de la persona; además, ya no hay una distinción clara entre lo bueno y lo malo, apareciendo una fracturada moral de la situación.

Esta situación manifiesta un cambio en la dinámica humana. Por ejemplo, nuestra vida familiar está dominada por una moralidad vaga, de experiencias mediadas y segmentadas; podemos observar que hay gente que se casa para resolver alguna dificultad, como legalizar la residencia, tener derecho a la asistencia sanitaria o una pensión, que les atiendan porque son mayores, buscando mejores posibilidades de trabajo, etc.

La familia asegura una cierta permanencia frente al flujo vital; su núcleo, se basa en la naturaleza, formándolo el varón, la mujer y sus hijos y se completa con los sentimientos y la relación con los otros parientes y otras familias; así, la familia permite experimentar la pertenencia a un conjunto y formar de ello, un grupo más complejo y necesario muchas veces: la sociedad. Sus miembros crean una confianza entre sí: el varón generalmente es quien provee lo necesario, la mujer cuida de la casa y está a cargo de todos los quehaceres de la misma; así se establece una relación jerárquica tradicionalista; se adapta y crea los ciclos para situarse dentro de un mundo organizado con sus causas y sus efectos.

La familia refleja dentro y fuera su situación estable; de ello depende una nación fuerte y permanente. Al cambiar su situación, su permanencia y la nacional se disuelven. Las naciones cambian a consecuencia de la inestabilidad familiar.

Hoy en día existe una confusión social porque lo actual lo quieren ver, un grupo minoritario, sustituido a su favor, pero sigue existiendo a otra escala; sólo se transforma con una dinámica de expansiva diversidad y amplitud de elecciones. La familia se agota por muchas causas, entre ellas están la crisis de la autoridad patriarcal y el feminismo a consecuencia de los excesos. Es importante mantener la naturaleza jurídica de la misma para evitar un verdadero caos humano.

Recordemos que la familia es un ente vivo; por lo tanto, tiene un nacimiento y un desarrollo, se reproduce y muere. En todo este proceso enfrenta diversas tareas. Todo empieza en la constitución de la pareja, la cual se da en el noviazgo. Ambos miembros se desprenden de sus respectivas familias de origen. El noviazgo y las vivencias que se tengan del mismo, al dar el paso al matrimonio, son la base para comenzar a construir una nueva familia.

El noviazgo es un período de relaciones amorosas, para conocerse mutuamente y prepararse para el matrimonio.

Después del noviazgo, los adultos jóvenes se encuentran en posición de formalizar una relación para contraer matrimonio. El hecho de que el hombre y la mujer decidan concretar dicho acto, constituye el punto de partida para la formación de una familia. En él, deberán consolidar un vínculo sólido de ayuda mutua y la procreación. Dos personas distintas, con ideas, sentimientos, historias y educación diferentes deberán aprender a convivir e integrar una sola dinámica en común. Dicho proceso requiere tiempo, disposición y entrega para respetar las diferencias, ceder en algunas cosas para llegar a acuerdos y perdonarse sus errores. Deberán poner nuevas reglas y las funciones que cada uno desempeñará para el buen funcionamiento de su hogar.

El acto físico sexual, implica la procreación como consecuencia natural de la unión matrimonial. Es una de las elecciones más importantes, además de que complementa la finalidad sexual de la pareja, cosa que nunca ocurrirá en las uniones homosexuales. Dicha finalidad, al excluirse, supone la contradicción del acto conyugal. La llegada de un hijo favorece la intimidad de pareja, estimulando la diferenciación y facetas de la personalidad de cada uno.

La adolescencia marca una etapa de crisis y cambios a nivel familiar, las emociones y los frecuentes cambios físicos son las principales causas; con ello, los hijos adquieren un grado de madurez necesario para separarse de la familia e ir en busca de una persona extraña, con la que seguirán el ciclo vital de la familia, debiendo aprender a adaptarse a ella.

Hay quienes afirman que la familia nuclear moderna es un desastre psicológico y moral, una cárcel de represión sexual, un conjunto de actitudes posesivas, una fábrica de sentimientos de culpa, de egoísmos y, sin embargo, no deja de ser la cuna de la sociedad, ya que no siempre es así.

La alternativa entre este proceso de enajenación y destructividad y el reencuentro humanista del hombre está condicionado a una revaloración y modificación del papel de la familia en la sociedad; de ésta como unidad y de cada uno de sus miembros en particular.

Pensando en los hijos, la decisión es inaplazable; el compromiso generacional e ineludible.

La familia es la primera escuela a la medida del hombre común; en la cual establece lentamente fundamentos afectivos y organizativos, con los que se integra en la sociedad.

La familia desarrolla un papel decisivo, no sólo en nuestra sociedad, sino en cualquier sociedad del mundo y tiende a concebir diversas funciones: biológicas, sociales, políticas, económicas y culturales.

La función biológica es el lugar de reproducción y mantenimiento de la vida humana. Ahí nacen los hijos, se desarrollan y demás. La familia es el marco en que se desenvuelve el ciclo de vida, en donde se vive, se envejece y se muere.

Pero también tiene un papel social. Es la célula base de la sociedad bajo la autoridad del jefe de familia, sea éste el hombre o la mujer. Además, existen lazos interfamiliares de parentesco y de alianza que subordinan los intereses de los individuos al crecimiento y al mantenimiento de un patrimonio.

Esta función desemboca, necesariamente, en una función política. Entre el Estado y la familia ha existido cierta relación, las familias, se dice, son el semillero de las naciones, las cuales quedan subordinadas por medio de leyes.

La función económica no es menos esencial. Principalmente en la sociedad rural, constituye una unidad económica esencial. Encontramos un carácter estratégico en el proceso productivo.

Sin olvidar la función cultural, en donde funciona como un órgano de reproducción, es el lugar del aprendizaje de comportamientos sociales y de los valores morales e ideológicos. Aquí, se constituyen sentimientos, normas y demás.

Para formar una familia y no un hogar, se requiere planear la llegada de los hijos y, en el momento en que dejen de ser el mero producto mecánico de las relaciones sexuales, pasarán a ser el centro de la vida familiar y, por ello, el centro de un proyecto.

Los especialistas han analizado la manera en que se organizan los diferentes tipos de hogares, encontrando, entre ellos, *el hogar familiar nuclear, que es aquel en que viven una mamá, un papá, bien solos o con sus hijos; el hogar familiar extenso, en donde viven, además del papá, la mamá y los hijos, otros parientes; el hogar familiar monoparental, es aquel en el que vive un padre o madre sin pareja, con sus hijos; los hogares unipersonales en los que vive una persona adulta y, por último, existen los hogares no familiares, en los que algunos amigos o conocidos viven juntos y se organizan para compartir gastos, recursos, problemas y soluciones.*<sup>27</sup> Hay que señalar que en este último no encontramos lazos consanguíneos o políticos y que en este tipo podemos agrupar a los homosexuales, si bien formando un hogar, o una sociedad, pero NO UNA FAMILIA, ya que no cuenta con los elementos indispensables y tradicionales de ésta.

Fomentar y establecer la creación y desarrollo de una familia homosexual en nuestro país, es prácticamente imposible. Somos tradicionalistas, conservadores e introvertidos. Pese a que se cree que este sector está ganando terreno, avanza lentamente a su extinción o en el mejor de sus casos,

---

<sup>27</sup> *Familia*, Consejo Nacional de Población, México, 2005

a esconderse nuevamente de donde salieron. Sus excesos y la tolerancia de la sociedad que los rodea y que algún día habrá de terminarse, serán las causas más seguras de su destrucción.

Con el reconocimiento de las uniones homosexuales, el objetivo esencial ya no sería la perpetuación de la especie, sino otros de carácter económico, social y político; la familia produce la fuerza de trabajo y los ciudadanos que la sociedad necesitaba; ello es reconocido por el propio Estado.

Los homosexuales proponen un nuevo modelo en el que cada uno, en su unión de vida, puede asumir cualquier función, ya en la casa o el trabajo; así, no habría papeles claros (el esposo a trabajar y la esposa como ama de casa), ni jerarquía, ni compromisos para siempre. Y nuevamente encontramos en esta propuesta, la falta de responsabilidad para asumir retos a largo plazo, siendo su ideología innegablemente improcedente.

Hoy el modelo de familia se aleja un poco del establecido y los papeles del padre y de la madre ya no son exclusivos; los dos participan en el trabajo en casa y también los dos se ganan la vida fuera de ella, la relación carnal ya no es importante: dicen que un niño puede vivir, sin problemas, con el segundo esposo de su madre o la tercera esposa del padre, mejor, incluso, que con los biológicos. Tal vez haya algo de cierto en todo esto, pero los elementos esenciales y los propósitos de la familia deben seguir presentes.

La unión homosexual y la adopción de hijos dejan en claro que nuestro país puede tener muchas opciones; estas parejas estériles piden a los médicos e instituciones que les permitan conseguir hijos al precio que sea. Pero los valores no son relativos, ni pasajeros, ni la vida de las personas puede verse como un negocio de unos cuantos.

Todo esto no es totalmente natural, ya que la fecundación que se da entre un hombre y una mujer se haría por asistencia médica olvidando el contacto sexual entre ambos, pero el fin sigue siendo el mismo; aunque es normal y tolerable porque se pueden detectar y evitar malformaciones o enfermedades

al feto y se mantiene la idea esencial de crear una vida, no debemos olvidar nuestra debilidad innata. Lo que no sería aceptable, ni mucho menos natural, es la mutación, el buscar la perfección de la raza humana como si fuera una máquina, con la característica principal de la perfección. El hombre perdería sus sentimientos y su razón de ser.

Se cree que los miembros de la familia, actualmente comparten una identidad colectiva, que viven juntos o separados por el trabajo y tienen cada uno sus fines; sin embargo, esto ha sido siempre, sólo que ahora se da con mayor libertad, con pocas o nulas trabas y con la tolerancia o aceptación de la sociedad.

El mercado pone en su punto de mira a la parte más débil de la familia, que son, indudablemente, para todo los hijos, según su edad, cultura, raza y situación económica: desde los juguetes hasta la comida, pasando por la ropa. Así, surge una nueva moral, basada en el individuo y no en la familia. Para aquellos homosexuales que dicen que los valores deben desaparecer o cambiarse y la economía ascender como un aspecto indispensable y por encima de éstos, su comentario infundado es un ejemplo más de lo que puede afectar o beneficiar mantenerlos vigentes.

El valor, parte del grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar o deleite. Los valores hacen que un hombre sea tal, que sin ellos perdería su humanidad o parte de ella. Son considerados para orientar el comportamiento humano y la realización de la persona; además, guían la conducta y la vida personal o de grupo. Risieri Frondizi sostiene que los valores deben permanecer inmóviles y que no cambien con el tiempo o de una sociedad a otra.

Los valores perfeccionan al hombre, su voluntad, su libertad, su razón, su todo. Los homosexuales no han entendido que los valores construyen al hombre y lo hacen más humano, tienen un sentido en la vida y se debe luchar por ellos y su trascendencia. Su existencia no se basa en la voluntad del hombre, como ya se dijo, son inmutables; no dependen o se condicionan a la

historia o a las personas y son inagotables por la característica anterior. Nacen primordialmente en el individuo por el influjo y en el seno de su familia; ejemplo de ellos son el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, la justicia, el amor, entre otros. Es muy importante la comunicación familiar, pues el niño adquiere y desarrolla los valores y los aplica dentro de su familia y fuera, en la sociedad. Además, le ayudan a olvidar el egocentrismo para practicar la solidaridad, la honestidad, la paz, etc.

Una persona con altos valores morales, promueve el respeto al hombre, la cooperación y comprensión, una actitud abierta y tolerante, así como de servicio para el bienestar común; entonces ¿Por qué los homosexuales quieren que su aplicación se dé cada día menos? ¿Por qué quieren inventar nuevos valores sin fundamento? Todo ser humano está consciente que las cosas parten de la razón y no de causas subjetivas. Su confusión es tal, que si no saben a dónde dirigirse, cualquier camino es considerado como bueno.

Entendemos que el ser humano no solamente actúa por razonamientos, también influyen sus sentimientos y este sector homosexual no ha comprendido el nivel de aplicación de cada uno de estos.

Por otro lado, debemos tomar en cuenta que la escuela, la familia y el matrimonio son la base de una vida social de calidad; conjuntamente, evitan la fractura del hombre y sus consecuencias negativas de la misma.

La ley cuenta con un sinfín de lagunas, en temas tan poco abordados como este, necesitaríamos años para alcanzar una regulación completa; la mentalidad machista y conservadora, además de los intereses personales o grupales existentes en el país, entre otros, ha retrasado dichos avances.

En suma, la diversidad de hogares familiares mexicanos, es casi tan grande como la diversidad de opciones: el 68.3% de los hogares son nucleares (formados por parejas con hijos o sin ellos); el 23% son extensos (formados por parejas o jefes de familia con o sin hijos junto con otros parientes), el 9.2% son monoparentales; el 7.6% son nucleares sin hijos; el 6.9% son unipersonales; el

1.6% compuestos (formado por una persona, hombre o mujer o entre corresidentes con o sin parentela); y el 0.4% co-residentes.<sup>28</sup>

En enero de 2009, la ciudad de México albergó el VI Encuentro Mundial de las Familias, uno de los eventos más importantes de la Iglesia, el cual reunió a jerarcas católicos, políticos, empresarios y familias de todo el mundo. En él, se reflexionó acerca del papel de la familia en la formación de los valores y se escucharon testimonios de familias de todo el mundo. Este evento se realiza cada tres años desde 1994, cuando fue instituido por el Papa Juan Pablo II.

El 29 de marzo de 2004 se celebró el Tercer Congreso Mundial de la Familia en México. Su lema fue: *La familia natural y el futuro de las naciones*. Se señaló que de la vivencia de amor y valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, dependerá el avance o el estancamiento de la humanidad. Dicho foro estuvo dirigido a todos los líderes del mundo, intelectuales, políticos y religiosos, jóvenes y adultos de todas las creencias y nacionalidades que busquen la unión de la familia.

La Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF), señaló que las uniones de homosexuales no merecen el título de familias.

Se señaló, también, que las familias reales no pueden ser consideradas incompletas, disfuncionales o defectuosas; se promovió la familia tradicional y el matrimonio, el cual es atacado fuertemente por la homosexualidad. Las sociedades se encuentran amenazadas por la violencia, la inseguridad, las adicciones, la corrupción y el desenfreno sexual, entre otros y pueden encontrar en la familia natural el mejor espacio para humanizar al hombre. Es el mejor aliado para desarrollar el capital social y humano de una nación.

Asimismo, el embajador Abdhulla Nasser M. Al Khalifa, representante del Congreso Supremo de Asuntos de Familia de Qatar, señaló que el origen divino de la familia no debe desintegrarse con prácticas irresponsables y que el

---

<sup>28</sup> Censo de población y vivienda 2000.

matrimonio es un lazo entre dos gentes, es una institución social afectada por el sistema social.

Dentro del mismo Congreso Mundial de Familias, el Lic. Bernardo Fernández del Castillo, llamó a tomar juntos las medidas necesarias para defender y reforzar el matrimonio como la unión exclusiva de hombre y mujer, para proteger y promover la familia como unidad fundamental de la sociedad.

En 2004, se dió a conocer la declaración de principios sobre la familia, la cual permite identificar las diversas posturas religiosas y plantear un proyecto común sobre un mundo mejor. A continuación se señalan dichos principios:

- *La familia y la sociedad.*- La familia natural fundamenta a la sociedad, se basa en la naturaleza humana y se funda en la unión vitalicia entre un hombre y una mujer por medio del matrimonio.
- *La familia y el matrimonio.*- El matrimonio es la piedra angular de la vida familiar, provee a la pareja seguridad, armonía, razón de ser, gozo y madurez espiritual.
- *La familia y los hijos.*- La familia natural proporciona el ambiente óptimo para el desarrollo de los hijos.
- *La familia y la sexualidad.*- La sexualidad existe como expresión de amor entre los cónyuges y para procrear hijos dentro del matrimonio.
- *La familia, la vida y la bioética.*- Todo ser humano posee un valor intrínseco desde la fertilización hasta la muerte natural.
- *La familia y la población.*- La procreación es necesaria para la supervivencia de la raza humana.
- *La familia y la educación.*- Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos.

- *La familia, la economía y el desarrollo.*- La familia natural es la base del crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad.
- *La familia y el gobierno.*- El deber del gobierno es proteger y apoyar a la familia.
- *La familia y la religión.*- Los padres son los principales educadores religiosos y morales de sus hijos.
- *Llamado al respeto de la familia.*- Se hace un llamado general para adoptar la perspectiva de la familia para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Aquilino Polaino es licenciado en medicina y cirugía; tiene un diplomado en Psicología Clínica, doctor en medicina, licenciado en Filosofía, profesor de Psiquiatría y catedrático de Psicopatología. Es conocido como divulgador y consejero familiar y de salud emocional. En el II Congreso Educación y Familia de la Universidad Católica de Murcia habló de diez principios básicos para mejorar la estima de los miembros de una familia que a continuación se enlistan:

- *Disponibilidad.*- Consiste en dedicar tiempo a atender los problema de los hijos y esposo o esposa en el momento que éstos lo pidan, evitando dar preferencia a otras actividades o dejar los asuntos de los hijos para después.
- *Comunicación padres-hijos: que los padres hablen menos y escuchen más.*- Dedicarse en un 75% a escuchar y sólo el 25% a hablar, respetando su espacio y sus comentarios pero haciendo las observaciones pertinentes de acuerdo a la experiencia que se ha adquirido a través de su vida como padre y como adulto.
- *Coherencia en los padres y autoexigencia en los hijos.*- Coherencia en lo que uno piensa, siente, dice y hace. El padre debe ser motivador,

animador y protector al mismo tiempo y el hijo aprenderá lo mismo, debiendo evitar la inseguridad e incongruencia en su conducta y palabras.

- *Tener iniciativa, inquietudes y buen humor, especialmente con el cónyuge.*- Debe haber creatividad e iniciativa en la pareja para contagiar a toda la familia. Se dice que la unión hace la fuerza. Es lógico que dos piensen más que uno; está de por medio su experiencia a través de los años y el apoyo que se brinden para disolver sus problemas, proponiendo soluciones, no imponiéndolas de acuerdo a su conveniencia de padre.
- *Aceptar nuestras limitaciones y las de los nuestros.*- Es importante conocer y aceptar las limitaciones de cada cónyuge e hijos. Es importante no criticar o comparar a un miembro de la familia frente a otro. No confundir lo fantástico con lo real.
- *Reconocer y reafirmar lo que vale la otra persona.*- Cada miembro familiar es bueno en unas cosas y en otras no, se le debe reconocer lo que vale y se verá a sí mismo como lo que es, una persona valiosa.
- *Estimular la autonomía personal.*- Es importante hacer cosas buenas para ser buenas personas.
- *Diseñar un proyecto personal.*- Se debe tener un proyecto para crecer, atender y ayudar a discernir y potenciar los proyectos de los demás.
- *Tener un nivel de aspiraciones alto, pero realista.*- Se deben conjugar todas nuestras aspiraciones con la realidad de nuestras capacidades y recursos. Es bueno, de vez en cuando buscar el apoyo de quienes nos rodean.

- *Elijamos buenos amigos y amigas.*- El individualismo es el cáncer del Siglo XXI. Los amigos comprometen mucho y al individualista no le gustan los compromisos.

Se cree que la familia nuclear es el futuro de las naciones y la base de todas las civilizaciones saludables y progresistas y que las familias disfuncionales deterioran el tejido social; consideran peligroso que algunas naciones del mundo estén dando reconocimiento legal a las uniones entre personas del mismo sexo, ya que son nocivas y destruyen a la familia nuclear.

Han vendido la idea de que la conducta homosexual es normal pero, sabemos, que son desestabilizadores sociales y, al obtener privilegios, como el matrimonio, le quitarían derechos y fuerza al matrimonio tradicional.

La palabra matrimonio, como denominación de la institución social y jurídica, deriva de la práctica y del Derecho Romano. Su origen etimológico es la expresión *matri-monium*; es decir, el derecho que adquiere la mujer que lo contrae para poder ser madre dentro de la legalidad.

Hay quien opina que existen diferentes tipos de matrimonio:

- *Matrimonio.* Institución que regula la unión entre un hombre y una mujer;
- *Matrimonio entre personas del mismo sexo.* Dos hombres o dos mujeres;
- *Matrimonio grupal.* Unidad familiar formada por más de un hombre y más de una mujer;
- *Matrimonio sororal.* Tipo de matrimonio poligámico de un hombre con varias mujeres, hermanas entre sí;
- *Levirato.* Matrimonio de una viuda con el hermano de su esposo muerto;
- *Monogamia.* Unión matrimonial exclusiva entre dos personas;

- *Poligamia*. Se refiere a uno de los cónyuges que tiene más de un compañero.

La primera concepción es la idea más original, de acuerdo a la etimología y a la sociedad. La segunda es una contrariedad de la primera. La tercera no es una familia, de acuerdo al concepto tradicional, ni mucho menos un matrimonio; es, más bien, un conjunto de personas en común convivencia. El cuarto es un desorden social que se parece al tercero. El quinto se da por la muerte del cónyuge; se disuelve y se crea una nueva relación de pareja, una unión conyugal, siendo ésta normal y sin quebrantar las características esenciales del matrimonio, ya que termina en la unión de un hombre y una mujer sin mayor problema. En el sexto, no hay mayor problema, siempre que se dé entre un hombre y una mujer. El último es similar al tercero, sin que pueda llamarse familia, ni mucho menos matrimonio.

Aceptar el matrimonio entre personas del mismo sexo, corrompe la verdad, pone en juego algunas realidades del ser humano y la procreación y generación de nuevas vidas, así como el concepto de madre y padre. Esto equivaldría a cambiar los conceptos básicos sociales y jurídicos actuales; contribuiría a la destrucción de la más importante y necesaria estructura social.

El matrimonio ha sido la práctica común en todos los tiempos, goza de vigencia en las costumbres de las distintas etnias y civilizaciones y tiene persistencia jurídica en las legislaciones civiles de los diversos pueblos hasta nuestro tiempo. La expresión *matrimonio homosexual* altera el significado de la sexualidad y repercute en la comprensión del significado de las palabras *hombre y mujer*; modifica el ser de la persona significativamente para la unión conyugal, la familia, la sociedad y su cultura.

Aceptar la unión entre homosexuales y llamarla simplemente matrimonio, cambia el sentido de una institución milenaria y universal, basada en la realidad varón-mujer, que se origina en la igualdad radical y en la diferencia corporal y psíquica de dos seres humanos, pues el destino primordial de ésta pareja heterosexual es posibilitar la conservación de nuestra especie.

Quienes defienden la unión homosexual se sienten atacados por las ideologías morales y religiosas; sin embargo, su rechazo (y no estamos diciendo ataque) se fundamenta, principalmente, en dos razones de indiscutible peso: el matrimonio y la familia.

La familia debe proveer a la satisfacción de las necesidades integrales del hombre y sentar las bases de la supervivencia física y espiritual del individuo, a través de la experiencia familiar y de la comunicación, sus miembros desarrollan lo esencial de cada uno de ellos, encontrando el refugio y el ánimo que les permite dar un sentido existencial a su vida.

La palabra matrimonio significa la unión de un hombre y de una mujer. No se trata del resultado de un proceso histórico o una invención cultural; tampoco de una interpretación moral o religiosa, sino de la espontaneidad biológica, es una de las expresiones de la psicología del ser racional que representa y confirma una de las constantes más comunes de todos los tiempos.

El matrimonio ha sido siempre un hecho a lo largo de la historia y en la diversidad de culturas, desde las más primitivas hasta las más desarrolladas y cultas. Las variaciones en el tiempo y espacio, no borran ni deben borrar la relación hombre-mujer.

Las consecuencias de la unión homosexual equivalen a violar los datos antropológicos más elementales, a desnaturalizar el matrimonio y a adulterar el sentido mismo de la familia. Simplemente se quebrantaría el valor singular del matrimonio, que tendríamos que redefinir con la pérdida de la relación entre un hombre y una mujer.

La violencia, inseguridad, adicciones, corrupción y una amplia gama de problemas, son los factores que reflejan una sociedad en descomposición y aquellos que se encargan de destruir a su núcleo básico; si éste no cumple con las funciones que le corresponden, se convierte en el principal agente de conductas antisociales.

La familia necesita de la institución socio-jurídico del matrimonio, de una relación sexual de pareja legítima, de un conjunto de normas jurídicas, religiosas y morales y de un lugar para vivir y desarrollarse como tal.

La heterosexualidad es una característica esencial del matrimonio; por esta razón, la unión homosexual rompe con toda evidencia biológica, psíquica, espiritual, histórica, cultural y ética. Esta unión no respeta y niega, además, las características del cuerpo y mente del hombre y de la mujer.

Es evidente que tal juicio negativo hace constar la realidad biológica y psíquica anti-natural; pero no debemos despreciar la condición homosexual del hombre o de la mujer, ni discriminarlos socialmente, menos aún insultarlos con expresiones que lesionan su dignidad de personas.

El sexo hace referencia a la naturaleza que admite sólo dos sexos: el del hombre y el de la mujer. El género distingue al masculino, femenino y homosexual. El sexo tiene que ver con lo fisiológico; el género en la conducta humana. El sexo es natural, el género es elegible porque está en cada uno cambiar de género de acuerdo a sus tendencias y deseos.

No tiene sentido lógico la unión homosexual si solo tomamos en cuenta el placer sexual que experimentan, ya que se rompe la relación natural hombre-mujer y cuerpo-afecto. La verdad no debe estar al arbitrio de un sector social ni del gobierno, ni de un juez; sino de la naturaleza misma de las cosas, tomando en cuenta la razón y la lógica.

Aceptar el término *matrimonio* entre personas del mismo sexo, corrompe la realidad del ser humano: las diferencias entre el hombre y la mujer; el amor conyugal; la procreación y generación de nuevas vidas; los conceptos de madre y padre, entre otros. Todo equivaldría a un cambio de conceptos básicos que matarían a la sociedad y, con ello, algunas costumbres y principios milenarios.

A pesar de que muchos términos pueden ampliar o cambiar su sentido y significado original con el paso del tiempo, el término *matrimonio* se caracteriza por la unión de un hombre con una mujer, mediante determinados ritos y formalidades que inevitablemente no deben reestructurarse.

Sigue sorprendiendo la tesis a favor de las uniones homosexuales y que se sostenga que se trata de un avance jurídico y de una conquista cultural y social. En todos los tiempos y culturas, la heterosexualidad se ha considerado una condición esencial para contraer matrimonio. Lo único que se ha modificado es su regulación jurídica, adaptándose a las necesidades propias de la gente y en ningún caso se menciona evolución alguna con relación al elemento esencial hombre-mujer, el derecho está en contra de lo antinatural.

La actitud homosexual y el despecho ante la injusticia de su reconocimiento, permite que muchos hablen y sostengan al *orgullo gay*. Aún no han entendido que las personas no deben gloriarse por sus propios defectos o deficiencias. Posiblemente la razón de esa exaltación homosexual, se legitima por la discriminación injusta que se ha hecho a través de los años y la cual está siendo superada, pero no debería ser justificada por la arrogancia de la condición homosexual, mucho menos admitida con los excesos y degeneres con que se presenta hoy en día.

Sea cual sea la causa, la familia es una institución hermosa, natural, débil, influenciada y vulnerable ante desastres y pobreza que se ha estancado por la influencia de los medios de comunicación, las políticas públicas, las legislaciones, el egoísmo, el individualismo y la economía mundial. Requiere del rescate y su inclusión de los valores humanos para obtener una persona, una familia y, por ello, una sociedad virtuosa, laboriosa, respetuosa de la ley, responsable, preocupada por los demás, honrada y veraz.

Debemos tomar en cuenta que el concepto de familia presenta, momento a momento, cambios debido a la constante inclusión de ideas, adoptadas y adaptadas como normas jurídicas y como derechos subjetivos.

El cambio, ya sea social, económico, político, cultural, físico o de cualquier otro tipo, es algo necesario en el género humano. Renovar o ajustar su mundo hace que su existencia sea aparentemente segura, más duradera; pero siempre que se dé como consecuencia de un análisis pormenorizado de su entorno.

Hoy en día, la sociedad está dando giros muy violentos con relación a la visión de la vida. Todo quieren convertirlo en una moda o en un derecho, primero personal y posteriormente grupal y lo peor de todo es que se está consiguiendo, echando atrás los valores humanos con la idea de renovarse, de avanzar, de vivir en plena libertad.

El exceso y la ambición, han sido sólo dos de tantas debilidades que ha sufrido el hombre desde que se tiene razón.

Analizando un poco más el texto Bíblico, encontramos algunos principios básicos para la familia, su desarrollo, fortalecimiento y perpetuidad:

- *La familia es de origen divino.*- En el libro del Génesis (1:26-27) encontramos que Dios creó al hombre y a la mujer a propia imagen y semejanza. También señala que no es bueno que el hombre esté sólo (2:18) por ello creó a la mujer de su costilla.

Aquí se comienza con el fin de que el hombre tenga compañía y que ésta le guarde cierta similitud física para no sentirse extraño uno del otro. Estoy de acuerdo en que exista entre ellos una división de trabajo acorde a sus posibilidades y sus muy diferentes capacidades, no olvidando que a la mujer, muchos no la consideramos el llamado sexo débil y que puede realizar, al igual que el hombre, o mejor, cualquier tarea que se le proponga.

Hay que señalar un aspecto muy importante: se creó un hombre y una mujer, ésta última con la finalidad de hacerle compañía al hombre pero con características físicas y por qué no decirlo, psicológicas propias. Con ello, se

cierra un ciclo *natural y normal* en su vida. A través de dos células propias de cada uno, (espermatozoide y óvulos) se crea fascinantemente la vida.

- *Propósitos de la familia.*- (Timoteo 3:16-17) Dios creó la familia y señaló que debe haber compañerismo y satisfacción emocional entre los cónyuges y, para ello, el sexo es un medio ordenado, del cual se propone preservar la especie humana y procrear con cuidado y provisión a los miembros de la misma.

El hombre debe nacer, desarrollarse y morir. Es parte de la ley natural y del propósito social, lógicamente entre un hombre y una mujer. ¿Cómo podrían cumplir dicho propósito dos hombres o dos mujeres? Ya hicimos mención que para preservarse, el hombre debe unirse sexualmente a una mujer. Lo que hacen los homosexuales es simplemente por curiosidad o, aunque se niegue hasta la fecha sin aún bases científicas reales y comprobables, por causas mentales desviadas o anormales.

El ser humano, principalmente los jóvenes, buscan y hacen cosas nuevas sin importarles exceder el límite de la cordura y la razón que ellos mismos se ponen; volvemos nuevamente a la falta de valores y congruencia de sus actos. En ellas, encuentran diversión y, muchas veces, por ir en contra de un sistema del que se sienten rechazados o del cual, son sencillamente indiferentes.

- *Relaciones entre los miembros de la familia.*- Es importante aprender a vivir unos con otros. La relación matrimonial debe caracterizarse por una sumisión mutua y voluntaria, con respeto y temor de Dios.

El principio básico para preservar nuestra especie y cualquiera del reino animal, se da si existe armonía y consenso, de nada serviría la relación entre un hombre y una mujer si no tiene estos elementos. Todo lo duradero debe tener una base sólida, donde haya coordinación y respeto de cada una de las decisiones tomadas.

La conducta empieza a exteriorizarse desde el núcleo familiar y se fortalece y confirma fuera de éste; muchas veces se modifica a causa de factores ajenos, pero la esencia sigue intacta. Los primeros acuerdos, los primeros conflictos, comienzan con los miembros de la familia y es ahí donde se aprende a solucionarlos; es vital aprender a vivir con la presencia de otros sin dañar su espacio. De ahí nace la fuerza, las decisiones comunes, los conceptos de justicia, igualdad y libertad.

El hombre lo tiene todo para crear lo que necesite o, muchas veces, caprichosamente necesite, pero también en un instante lo puede destruir. El apoyo mutuo en la pareja y la toma de decisiones entre ambos son, en nuestra cultura, un problema interminable. La mujer exige igualdad ante el hombre y, aunque la fuerza física no es la misma, sabe que tiene el mismo o un superior potencial de intelecto. Dentro y fuera del núcleo familiar deben hacer una verdadera y equitativa relación matrimonial, cada uno tiene ideas propias, positivas, en pro de su familia y se complementan uno de otro en todos los sentidos. Ninguno de los dos podría sobrevivir solo. Al final, su objetivo indispensable e irrenunciable es perpetuarse a través de la reproducción.

- *Relación de padres e hijos.*- Los padres están obligados a educar e instruir a sus hijos con el ejemplo y a disciplinarlos con amor.

De ello también depende la preservación de la sociedad, ya que la mayoría de las conductas se aprenden a través de los sentidos. Hoy en día existen muchos factores por los que la gente joven, principalmente, está cambiando exageradamente. La madre nace y crece con una mentalidad de sobreprotección hacia sus hijos y el padre olvida el aspecto sentimental y su obligación para educarlos conjuntamente con su pareja.

Por ello, se desarrollan en un círculo carente de valores, de moral, sin iniciativa propia, con una manera ligera de ver su destino. Al no haber ejemplo y amor por parte de sus padres, lo buscan fuera de su hogar, encontrando la más fácil, aunque no la mejor o la única, salida a sus carencias y problemas y adquiriendo todo sin saber qué tan bueno o malo es. Forman grupos aislados y,

entre ellos adoptan necesariamente a un líder; el cual apoya, acepta y dirige un estilo de vida distinto al que tiene la sociedad en donde viven. Cuentan con sus propias reglas ignorando el marco legal y moral que verdaderamente los rige. Al darse cuenta que en su familia no ha rendido frutos favorables, crean el propio.

Todo se logra con respeto, confianza y amor; deben existir estos tres elementos conjuntamente, ya que la falta de alguno propiciaría un resultado inconcluso y/o fallido.

- *Relación de hijos a padres.*- Los hijos deben honrar a sus padres (como lo ordena uno de los Diez Mandamientos), obedecerlos, aprender de ellos y proveer a sus necesidades cuando las circunstancias así lo indiquen.

Cuando una pareja termina con éxito la etapa del noviazgo y decide comenzar la del matrimonio para formar una verdadera familia, debe estar completamente segura y preparada para la llegada de sus hijos; ya que ésta es inigualable, pero muy difícil. Nadie nace sabiendo ser padre; eso es cierto, pero si recordamos lo que planteábamos anteriormente, sabremos que lo que se aprende del buen ejemplo de los padres bastará para enseñarlo y hacer cumplir con satisfacción, su función paterna y materna respectivamente.

Los hijos tienen la obligación de aprender amplia y eficazmente de sus padres todo lo que les dé armas para solucionar un problema, cuando sea el momento, para formar su propia familia o, simplemente, para poder vivir sin temores y en paz.

## **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** No sería justo regular las uniones homosexuales y equipararlas con el matrimonio, pues su conducta no es acertada, normal y quebranta la razón, las normas jurídicas y la lógica.

**SEGUNDA.-** El reconocimiento de la unión homosexual y de todo este movimiento, se promueve para cambiar costumbres milenarias ya existentes; tales ideologías no pretenden innovar, sino destruir y readaptar lo ya existente.

**TERCERA.-** La indiferencia y la tolerancia de la sociedad son un pequeño error que se ha convertido en un gran problema: la pérdida de nuestros valores como sociedad y el significado mismo de la vida.

**CUARTA.-** Si la locura es contraria a la razón; entonces, la locura refiere un comportamiento desequilibrado de la mente, por el cual el hombre o la mujer padecen disfunción normal de la razón, identificándose por la realización de actos extraños y destructivos. Es el caso de los homosexuales y ésta, es una percepción válida hasta que no se demuestre lo contrario y se fundamente con hechos y resultados confiables y comprobables.

**QUINTA.-** El fin primordial del ser humano es procrearse para preservar su especie; el matrimonio principalmente y las demás figuras y términos se crearon para regular los efectos del mismo, siendo necesarios pero no indispensables ni determinantes del comportamiento humano adoptado. La familia es necesaria generalmente, para evitar que una sociedad enferme.

**SEXTA.-** Todos los sectores sociales, toleran o ignoran a la homosexualidad, sea político, económico, religioso o de cualquier tipo y sólo una minoría aprueba y defiende su ideología.

**SEPTIMA.-** La visión y la interpretación de las cosas son los dos grandes motivos por los cuales nunca va a terminarse la controversia respecto de la homosexualidad.

**OCTAVA.-** La verdadera, real y única familia ha de conformarse por un hombre, una mujer y sus hijos, propios o adoptados; todas las demás variantes debemos verlas solamente como asociaciones.

**NOVENA.-** El cambio no significa necesariamente progreso, requiere de una estrategia perfecta en cualquier momento para evitar, contrario a ello, el fracaso o la destrucción.

**DIEZ.-** Existe una contradicción cuando se da el concepto de familia y luego se establecen sus diferentes tipos.

**ONCE.-** La homosexualidad es, solamente un comportamiento adquirido por diversos motivos.

**DOCE.-** El comportamiento homosexual lo fortalece principalmente, la decadencia de nuestros valores humanos.

**TRECE.-** La solución no es la religión, ni las leyes humanas; sino tomar lo mejor, lo más justo y coherente de ambas y aplicarlo con equidad y coherencia.

## BIBLIOGRAFIA

Alizade, Mariam, *Psicoanálisis y relaciones de género*, Editorial Lumen Buenos Aires-México, 2004

Altschul, Annie, *Manual de Enfermería*, Editorial Continental, 1ª edición, México, 1981

Barreda Solórzano, Luis De la, *Los Derechos Humanos*, Tercer Milenio, 1ª edición, México, 1999

Castellan, Yvonne, *La Familia*, FCE, 1ª edición en español, México, 1985

Celso, Lafer, *La reconstrucción de los derechos humanos*, FCE, 1ª edición, México, 1994

Corraze, Jacques, *¿Qué es la Homosexualidad?*, Publicaciones Cruz, SA, 1ª edición, México, 1997

\_\_\_\_\_, *Las enfermedades mentales*, Editorial el Ateneo, Buenos Aires, 1981

Cruz, Oscar, *La sexualidad (sus cambios y desviaciones)*, Publicaciones Cruz, SA, 1ª edición, México, 1981

Fronzizi, Risieri, *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992

Fuentenebro, Filiberto, *Psicología médica, psicopatología y psiquiatría Vol. I*, Interamericana-McGraw Hill, Madrid, 1990

Gutiérrez Vivó, José, *El otro yo del mexicano*, 4ª reimpresión, Editorial Océano, México, 1998

Hugo, Matthew, *Psicoanálisis. La psicología comitiva de Freud*, Editorial Labor, S. A., España, 1987

Jiménez, Joel Francisco, *Derechos de los niños*, IPN-Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, UNAM, México, 2000

Leah Levin, *Derechos Humanos. Preguntas y Respuestas*, Editorial Correo de la UNESCO, México, 1999

Medina, Graciela, *Los homosexuales y el derecho a contraer matrimonio*, Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires, 2001

Meler, Irene, *Psicoanálisis y género. Debates en el foro*, 1ª edición, Lugar Editorial, Buenos Aires, 2000

Osset, Miguel, *Más allá de los derechos humanos*, DVD Ediciones, Actual Eterno, Barcelona, 2001

Sánchez Azcona, Jorge, *Familia y sociedad*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 3ª edición, México, 1984

Sepúlveda Amor, Jaime, *Sida, ciencia y sociedad*, Biblioteca de la Salud, 1ª edición, México, 1989

## LEYES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11ª edición, CNDH, México, 2007

Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal

Convención de los Derechos del Niño, DOF del 25 de enero de 1991

Código Civil para el Distrito Federal

## DICCIONARIOS

Diccionario Academia Enciclopédico, Fernández Editores, 1ª edición, México, 1995

Diccionario de las ciencias de la educación, Editorial Santillana, 2ª reimpresión, México, 1985

Diccionario de Psicología, Ediplesa, 1ª edición, México, 1981

Diccionario de Psicología, Merani, Alberto, Editorial Grijalbo, S. A. de C. V., 3ª edición, México, 1999

Diccionario de Sociología, Henry Pratt, editor, FCE, México, 1997

Diccionario del Español Actual, Vol. I Manuel Seco, Aguilar Lexicografía, 1ª edición, España, 1999

Diccionario del Trabajo Social, Ander-Egg, Ezequiel, Editorial El Ateneo, 8ª edición, México, 1984

Diccionario enciclopédico de educación especial, Vol II D-G, Editorial Diagonal/Santillana, 1ª edición, Madrid, 1986

Diccionario Enciclopédico Espasa 1, Espasa Calpe, 2ª edición, México, 1985

Diccionario Filosófico Abreviado, Ediciones Quinto Sol, S. A., 5ª edición, México, 1985

## OTROS TEXTOS

*Familia*, Consejo Nacional de Población, México, 2005

*Familia y sexualidad en Nueva España, Memoria del primer simposio de Historia de las Mentalidades*, FCE, México, 1982

*Una exposición, varias exposiciones, un tiempo de inauguraciones. 15 años de la Semana Cultural Gay*, Difusión Cultural UNAM, Museo Universitario del Chopo, Círculo Cultural Gay, Indesol, México, 2002

## PAGINAS WEB

[www.especiales.ya.com/orgullo-gay](http://www.especiales.ya.com/orgullo-gay)

[www.terra.es/personal2/paco\\_pl/](http://www.terra.es/personal2/paco_pl/)

[www.bearmex.com](http://www.bearmex.com)

[www.osoyucatecos.com](http://www.osoyucatecos.com)

[www.es.wikipedia.org/wiki/gay](http://www.es.wikipedia.org/wiki/gay)

[www.gayinfo.Tripod.com](http://www.gayinfo.Tripod.com)

[www.hartza.com](http://www.hartza.com)

[www.ilga.org](http://www.ilga.org)

[www.iglhrc.org](http://www.iglhrc.org)

[www.scjn.com.mx](http://www.scjn.com.mx)